

# LA ARQUITECTURA DE IBN MARDANÎSH: REVISIÓN Y NUEVAS APORTACIONES<sup>1</sup>

JULIO NAVARRO PALAZÓN Y PEDRO JIMÉNEZ CASTILLO  
Escuela de Estudios Árabes de Granada (CSIC)

En este trabajo volvemos a tratar un tema, el de la arquitectura mardanisí, del que ya nos ocupamos en 1995<sup>2</sup>. El objetivo de esta nueva aproximación es llevar a cabo una actualización, incorporando la nueva bibliografía con sus correspondientes argumentos y discusiones, así como aportar los hallazgos arqueológicos que se han producido durante estos tres últimos lustros y que tienen que ver, principalmente, con el oratorio del Alcázar Mayor y con el palacio de Dâr as-Sugrà. El apartado dedicado a este último es sensiblemente más amplio que los demás, pues el yacimiento ha sido objeto de varias campañas de excavación durante los últimos años, lo que ha proporcionado una abundante información a la vez que ha generado diversas interpretaciones, a veces contradictorias.

## MARCO HISTÓRICO

La crisis final del imperio almorávide, presionado por el emergente movimiento almohade, se complicó decisivamente por el descontento de la población andalusí y en 1144 estalló la revuelta en el Algarve y, poco después, en Córdoba, apareciendo por todo el territorio peninsular poderes locales más o menos autónomos que se han denominado «segundos reinos de taifas» y que perduraron hasta la unificación forzosa impuesta por los almohades. A estos caudillos se les llamó los *muridîn* (neófitos o aspirantes) porque Ibn Qasî<sup>3</sup>, el primer sublevado, fundó una escuela de sufismo y dio ese nombre a sus secuaces.

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido hecho en el marco del Proyecto de Investigación del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, titulado «Los palacios en la Baja Edad Media peninsular: intercambios e influencias entre al-Andalus y los Reinos Cristianos» (HAR2008-01941), cuyo investigador principal es Julio Navarro Palazón.

<sup>2</sup> Navarro y Jiménez, 1995a.

<sup>3</sup> Al igual que los almorávides, la rebelión de Ibn Qasî y sus seguidores surgió en una rábida frente al Atlántico, en este caso situada en el Algarve portugués, que viene siendo objeto de excavación arqueológica durante los últimos años (Varela, 2007).

En Murcia, este período de transición, tras la caída de los almorávides, durará tres años, entre marzo de 1145 y octubre de 1147, en los que se sucederán hasta ocho gobiernos<sup>4</sup>. El primero que fue elegido como *wali* fue el sufí lorquino Abû Muhammad ‘Abd-Rahmân, llamado «Ibn al-Hayy», quien asumirá el mando reconociendo la autoridad de Ibn Hamdîn de Córdoba y permaneciendo en el cargo apenas unas semanas. A mediados de abril de 1145 le sucederá ‘Abd Allâh Ibn al-Tagrî, quien a los pocos días será reemplazado por el cadî Ibn Abî Ya’far al-Jusanî, cuyo tiempo de gobierno será también muy corto debido a que murió a mediados de septiembre en el sitio de Granada, aunque antes pudo arrebatar Orihuela a los almorávides. Le sucedió Abû ‘Abd Allâh Ibn Tâhir, perteneciente a la prestigiosa familia murciana de los Banû Tâhir, quien prestará obediencia a Sayf al-Dawla Ibn Hûd (Zafadola) para luego declararse independiente. Como gran parte de la población estaba en desacuerdo con la elección de Ibn Tâhir, fue llamado Abû Muhammad Ibn ‘Iyâd, prestigioso militar fronterizo quien se hizo pacíficamente con el control de la ciudad tomando posesión del Alcázar Mayor a finales de octubre de 1145 y desplazando a Ibn Tâhir a la residencia del arrabal conocida como Dâr as-Sugrà y poco después a su casa particular<sup>5</sup>. Durante los primeros meses, Ibn ‘Iyâd gobernó en nombre de Ibn Hûd, quien visitó Murcia en enero de 1146 alojándose en el Alcázar Mayor mientras que aquél lo hacía en la Dâr as-Sugrà<sup>6</sup>. A mediados de mayo de 1146 ‘Abd Allâh Ibn al-Tagrî recupera el poder en Murcia con el auxilio de tropas cristianas y como vasallo de Alfonso VII, tomando el título de arrâez y acuñando monedas de oro. Posteriormente Ibn ‘Iyâd consiguió entrar en la ciudad y librar batalla por las calles de Murcia hasta que al-Tagrî fue muerto en su huida a los pies de las murallas. Ibn ‘Iyâd morirá poco después, el 21 de agosto de 1147 en combate contra los Banu Yumayl; es éste el momento en el que Abû ‘Abd Allâh Muhammad ibn Sa’d ibn Mardanîsh se hace con el poder, primero en Valencia y posteriormente en Murcia, después del corto período de gobierno de Ibn Ubayd. Ibn Mardanîsh será quien finalmente consolidará la taifa más importante de este momento durante un período de casi un cuarto de siglo<sup>7</sup>.

Al mismo tiempo que se producían los alzamientos en al-Andalus, en el actual Marruecos ganaba terreno rápidamente la gran insurrección de los almohades que, finalmente, liquidaría el poder anterior y lo sucedería en el imperio intercon-

<sup>4</sup> A modo de aproximación básica, sobre la historia del gobierno de Ibn Mardanîsh puede verse, en primer lugar, el texto pionero de Codera, de 1899 y reeditado en 2004 (pp. 63-80); Gaspar Remiro, 1905, (pp. 185-238); Lacarra, 1952; Viguera, 1996; Guichard, 2001 (pp. 133-144); Carmona, 2004; Molina López, 2008. En este último trabajo puede consultarse una relación no exhaustiva pero sí bien representativa de las fuentes y la bibliografía acerca del personaje y su marco histórico (Molina López, 2008, nota 1).

<sup>5</sup> Guichard, 2001, p. 128.

<sup>6</sup> Noticia transmitida por Gaspar Remiro (1905, p. 178); ignoramos la fuente árabe en la que se basa.

<sup>7</sup> Viguera, 1997, p. 71.

tinental. En 1145 tomaron Tremecén, y en 1147 Marraqués, comenzando su propagación al mismo tiempo por al-Andalus a partir de Cádiz y el Algarve, hasta alcanzar Sevilla en 1147; esta última será elegida poco después como su capital en tierras peninsulares. Posteriormente ocuparán Córdoba, Úbeda, Baeza (1148) y Extremadura, aunque la expansión por tierras orientales les supuso un esfuerzo mayor y un período de conquista más dilatado, debido a la resistencia de algunos núcleos almorávides y, muy especialmente, a la presencia de un enemigo irreducible que los combatió durante un cuarto de siglo: Ibn Mardanīsh, el «Rey Lobo» o «Lope» de las crónicas cristianas.

Este personaje nació en Peñíscola entre 1124 y 1125, posiblemente perteneciente a una familia de origen muladí procedente de la Marca Superior, pues se sabe que su padre Sa'd defendió Fraga (Huesca) de los ataques de Alfonso I de Aragón en 1134, ciudad de la que fue gobernador en época almorávide<sup>8</sup>. Indudablemente Ibn Mardanīsh es una de las figuras más importantes y controvertidas de la escena política peninsular durante el siglo XII. Destacó como jefe militar desde muy joven siendo su arrojo proverbial, según reconocen incluso los cronistas enemigos. Además de su valor personal en la batalla, supo también rodearse de avezados guerreros como su suegro Ibn Hamushk, el señor de Segura de la Sierra, quien obtuvo sonoras victorias sobre los almohades, como la de Majarroc, en la vega de Granada, o la de Alderete, junto a Córdoba. Ibn Mardanīsh también fue conocido por su generosidad y por sus costumbres licenciosas, lo que le valió la censura de la propaganda almohade que le reprochaba igualmente su modo de vestir al estilo de los cristianos y su afición por la lengua romance, que hablaba con soltura. De hecho, la mayor parte de su ejército estaba compuesto por mercenarios cristianos, para los que construyó cuarteles, tiendas y tabernas<sup>9</sup>. Se opuso a la doctrina almohade, enarbolando la defensa de la unidad de los andalusíes bajo la soberanía de un único califa, el de Bagdad, y defendiendo la continuidad del malikismo, la escuela jurídica tradicional en al-Andalus.

Sus pactos y alianzas con los reinos cristianos y su eficiente ejército mercenario permitieron, en un primer momento, una eficaz ofensiva contra los almohades y, posteriormente, una firme resistencia. Más allá del tópico de la historiografía tradicional, que veía en el «Rey Lobo» el campeón de los andalusíes frente a los africanos, Guichard destacó el pragmatismo de su actividad política: dueño de un amplio territorio, rico y bien poblado, rodeado de enemigos codiciosos, deseosos de arrebatarlo, Ibn Mardanīsh se vio abocado a una compleja política de pactos y alianzas orientada a mantener la paz con las potencias cristianas<sup>10</sup>, intentando concentrar la atención en la defensa de sus posesiones frente a los unitarios<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> Molina López, 2008, p.88.

<sup>9</sup> Gaspar Remiro, 1905, p. 192.

<sup>10</sup> Acerca de las relaciones y pactos con los reinos cristianos, particularmente con Castilla, véase González Caveró, 2007.

<sup>11</sup> Guichard, 1983.

Intercambió regalos con Enrique II de Inglaterra y pagó parias a Alfonso VII de Castilla, a Berenguer IV y a las repúblicas de Pisa y Génova. Ofreció un *funduq* para el comercio a los genoveses de Valencia y Denia, pero con prohibición de habitar allí, concediéndoles también un baño gratis cada semana<sup>12</sup>.

Los dominios de Ibn Mardanîsh en la etapa de máximo esplendor se extendían por los reinos históricos de Murcia y Valencia, más parte de las actuales provincias de Cuenca, Teruel, Jaén y Almería. Conquistó Écija y Carmona y llegó a sitiar Granada, Córdoba y Sevilla. La taifa mardanisí resistió durante veinticinco años el empuje de los africanos, gracias, en buena medida, a la pujanza económica del reino. Prueba de ello es la ingente cantidad de numerario que acuñaron las cecas de Valencia y Murcia. Su moneda se convirtió en la divisa internacional del momento, alcanzando tal difusión y prestigio que en el siglo XIV seguía siendo una de las monedas de mayor circulación en el Mediterráneo occidental, denominándoseles «morabetinos lupinos»<sup>13</sup>.

A pesar de los éxitos militares conseguidos durante los primeros años de gobierno, la desigual lucha emprendida por el caudillo murciano estaba abocada al fracaso, especialmente cuando los unitarios decidieron poner todo su empeño en derrotarlo. En 1165 realizaron una primera campaña contra Murcia, centro de la resistencia, derrotando a Ibn Mardanîsh y obligándolo a encerrarse en su capital. En 1167 Ibn Hamushk se pasó al bando almohade, traicionando así a su yerno. En 1171 emprendieron los almohades la segunda y definitiva ofensiva y pocos meses después, aislado y sitiado en Murcia, falleció Ibn Mardanîsh, no sin antes aconsejar a sus hijos que pactaran una rendición ventajosa.

#### PROGRAMA CONSTRUCTIVO

El establecimiento en la ciudad de Murcia de la capital del estado mardanisí la convirtió en el centro político andalusí más importante, junto con Sevilla, lo que originó nuevas necesidades en materia de defensa y de representación. Por esa razón, Ibn Mardanîsh mandó construir sólidas fortalezas y una serie de edificios que fueran digna residencia del emir y del aparato cortesano. La labor edilicia entonces emprendida no pasó desapercibida a los cronistas árabes de la época y prueba de ello son las noticias que proporciona el jienense al-Yasa' (m. 1179), citado por al-Dahabî (siglo XIV):

«los tiempos no cesaron de servirle (a Ibn Mardanîsh), pues se preocupó por reunir quien fabricara máquinas de guerra, edificios y delicadas labores de exorno, y se dedicó a construir asombrosas alcazabas y grandes paseos y jardines<sup>14</sup>.»

<sup>12</sup> Gaspar Remiro, 1905, p. 197.

<sup>13</sup> Sobre la circulación monetaria de estos *morabetinos* en el Mediterráneo occidental, véase Mateu, 1988; Kassis, 1988a.

<sup>14</sup> Biografía 156, XX, pp. 240-242. La referencia y su traducción nos fue proporcionada por la doctora Victoria Aguilar, a quien agradecemos su valiosa ayuda.



Fig. 1. Castillejo de Monteagudo, Murcia. Crujía oriental del palacio con la fortaleza de Monteagudo al fondo. Fotografía tomada tras los trabajos de excavación realizados por don Andrés Sobejano (1924-1925). Archivo del Museo de Murcia.

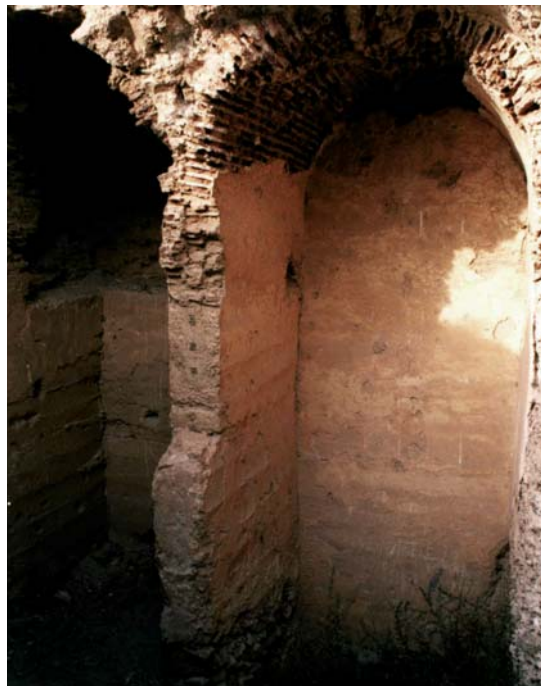


Fig. 2. Fortaleza de Monteagudo, Murcia. Bóvedas del recinto superior.

Los monumentos asociados a la taifa mardanisí se concentran especialmente en Murcia, su capital; entra dentro de lo posible que en un futuro la Arqueología ponga al descubierto nuevos restos arquitectónicos de este período en otras ciudades importantes de los dominios del «Rey Lobo», como Valencia, Orihuela o Segura, por ejemplo. Nueve son los edificios que venimos identificando como mardanisíes. El oratorio del Alcázar Mayor de Murcia formó parte de la alcazaba de Murcia y su función religiosa es evidente. Las fortalezas de Monteagudo, de la Asomada y ciertos muros de la alcazaba de Lorca tienen un carácter predominante castrense, lo que no excluye que sirvieran para otros usos. Los palacios del Castillejo, la Dâr as-Sugrà y el de Pinohermoso tienen una clara misión residencial. Por último, contamos con dos edificios de los que tenemos serias dudas de para qué fueron hechos: el primero estaba a la orilla del mar, en Los Alcázares y una vez desaparecidas sus ruinas hace muchos años sólo conocemos un croquis muy elemental de su planta; el segundo es el conjunto del Portazgo, cuya función resulta muy dudosa debido al estado inacabado de los dos recintos que lo componen. Todos los edificios mencionados están dentro de los actuales límites de la provincia de Murcia, salvo Pinohermoso, que se encuentra en Játiva (Valencia).

Además de las construcciones que conocemos gracias a la Arqueología, las fuentes árabes nos informan de otras que todavía no hemos podido identificar. Es el poeta murciano Safwan b. Idrís el que las menciona en el texto de un viaje (*ribla*) que el autor efectuó por tierras levantinas en el año 1191. En esta obra se recoge la visita a dos palacios fortificados en ruinas cuya construcción se atribuye a Ibn Mardanišh, situados en las poblaciones alicantinas de Calpe y Finestrat<sup>15</sup>.

Aparte de la adscripción de todas estas edificaciones a una cronología y edilicia concretas relacionadas con el gobierno de Ibn Mardanišh, ¿existen elementos formales suficientes que permitan hablar de un estilo arquitectónico mardanisí, original y bien caracterizado? En el actual estado de la investigación la respuesta a esta cuestión la presumimos negativa; no obstante, a continuación analizaremos los aspectos más significativos de esta arquitectura con el fin de que el lector pueda formarse su propio juicio.

La datación de todos estos monumentos en el tercer cuarto del siglo XII es coherente con los materiales y técnicas con los que están contruidos: muros de tapial reforzados con machones de ladrillo y bóvedas del mismo material<sup>16</sup>. El ladrillo aparece utilizado selectivamente en las jambas de las puertas de todos ellos. A pesar de la deficiente documentación gráfica que disponemos del palacio del Castillejo en el momento de su exhumación, es posible afirmar, con las fotos

<sup>15</sup> Alubudi, 1993-1994, pp. 218-220.

<sup>16</sup> Navarro y Jiménez, 2011.

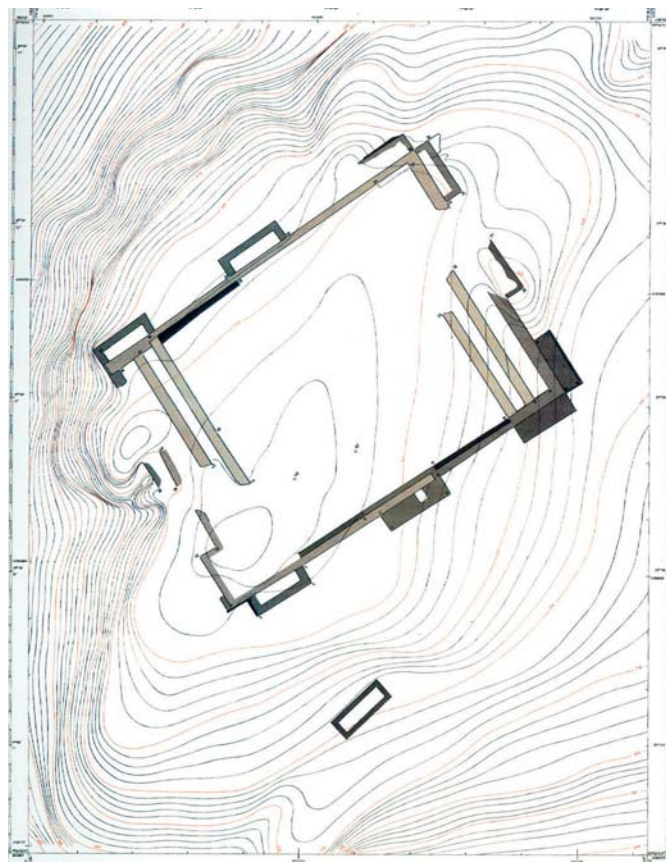


Fig. 3. Castillo de la Asomada, Murcia. Planta.

antiguas y con los escasos restos que aún existen, que se trata de una obra enteramente construida en tapial con refuerzos de ladrillo en las jambas de sus vanos; su módulo es de 22-24 x 11-12 x 4-5 cm (fig. 1). Este material también fue utilizado para hacer las bóvedas, tal y como se ve en el recinto superior del castillo de Monteagudo, en donde toda una serie de grandes espacios rectangulares estaban cubiertos por unas bóvedas de cañón peraltadas fabricadas con ladrillo y trasdosadas por un relleno de argamasa (fig. 2). Las bóvedas arrancan de apoyos entrantes en la fábrica de hormigón. Esta misma manera de apoyarlas está documentada en la inacabada construcción del Portazgo (fig. 39).

Hay edificios como el Castillejo, el castillo de Monteagudo, la Dâr as-Sugrà o el oratorio del Alcázar Mayor de Murcia, que sabemos fueron edificios oficiales, erigidos por y para el Estado, entendiéndolo en un sentido amplio<sup>17</sup>. Esta infor-

<sup>17</sup> Cuando hablamos de construcciones estatales en sentido amplio, incluimos aquellas que pudieron ser del patrimonio particular del emir.

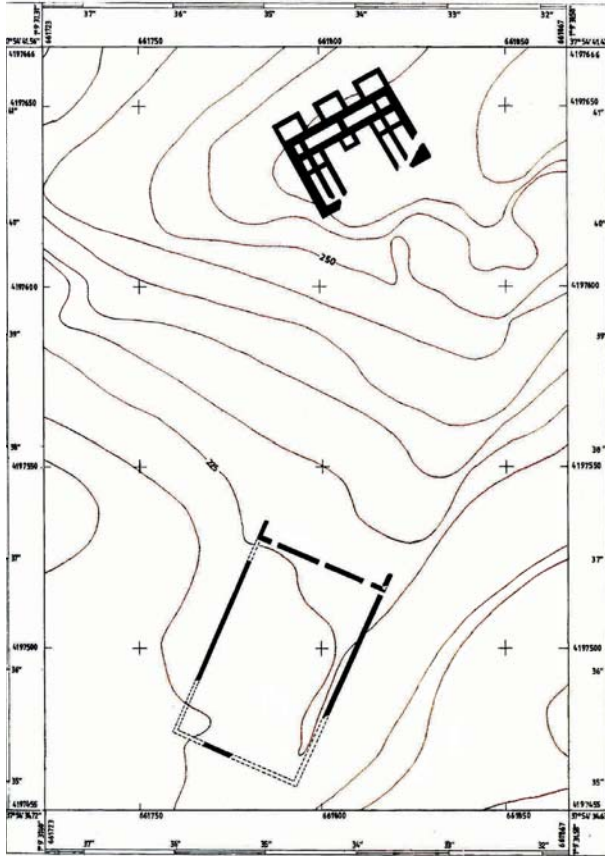


Fig. 4. Recintos superior e inferior del Portazgo, Murcia. Planta.

mación la extraemos de aspectos tan diferentes como pueden ser la forma regular de sus plantas, su ubicación dentro de espacios oficiales, la función a la que estaban destinados o las noticias que las fuentes escritas dan sobre ellos. Lamentablemente hay otros monumentos de los que apenas conocemos más que su planta, como es el caso de las fortalezas de la Asomada (fig. 3) y Portazgo (fig. 4); en ambas destaca su diseño regular y la voluntad de sus artífices por ajustarse a unos planes constructivos preconcebidos, escasamente condicionados por la orografía. Con esta información, unida a la que hace referencia a sus esquinas entrantes llegamos a la conclusión de que ambos son edificios estatales vinculados a la taifa mardanisí. Su estado inacabado es otra característica que las une y que permite relacionarlas de manera más particular con la apasionante historia de esa taifa, especialmente con el declive del gran proyecto mardanisí, una vez que el cerco almohade ha alcanzado uno de sus puntos álgidos con el asedio a Murcia en 1165 o con la conquista definitiva de 1171.



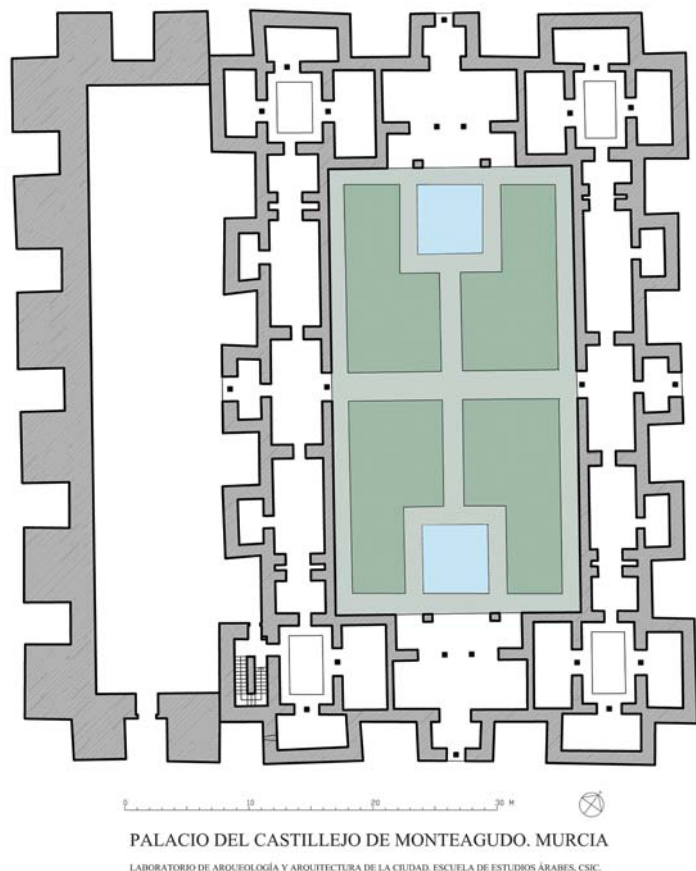


Fig. 5. Castillejo de Monteagudo, Murcia. Planta.

Las esquinas en ángulo entrante, conformadas por la ubicación de dos torreones en los extremos de cada paño, es quizás el rasgo formal más típico de esta arquitectura. Torres Balbás resaltó esta particularidad al estudiar el palacio del Castillejo (fig. 5), calificándola como «disposición originalísima de la que no conozco otro ejemplo que el inmediato castillo de Monteagudo»<sup>18</sup> (figs. 6 y 37). En efecto, tal peculiaridad está presente en tres edificios y muy probablemente en un cuarto. Los dos de Monteagudo, al ser conocidos de antiguo, son los únicos que menciona Torres Balbás, pues las fortalezas de la Asomada y Portazgo pasaron desapercibidas hasta hace no muchos años. Hay un quinto ejemplo muy dudoso (Los Alcázares) del que solamente conservamos un croquis de su planta; se trataba de una ruina identificada como romana que probablemente tuvo

<sup>18</sup> Torres Balbás, 1934, p. 369.



Fig. 6. Fortaleza de Monteagudo, Murcia. Planta.

una fase medieval en la que es posible ver las esquinas entrantes. Esta singular solución arquitectónica, más que ser una prueba a favor de la existencia de un estilo o período artístico concreto, es un argumento sólido para defender la gran envergadura del proyecto oficial de Ibn Mardanish y la presencia de un arquitecto desconocido a su servicio.

El patio del Castillejo de Monteagudo (fig. 5) y el jardín de la Dâr as-Sugrà (fig. 33) han documentado como única manera de articular sus espacios verdes la presencia de dos ejes en forma de cruz. Hay que admitir que el empleo del crucero no nos aporta precisiones cronológicas pues ya está presente en Madīnat al-Zahrā en el siglo x; no obstante, se puede convenir que esta solución fue utilizada en la mayoría de los palacios andalusíes que conocemos fechados en los siglos xi y xii, como lo demuestra el ejemplar hallado en la alcazaba de Onda datado en el siglo xi<sup>19</sup>, el almorávide de Marraqués<sup>20</sup> y los patios

<sup>19</sup> Navarro y Estal, 2011.

<sup>20</sup> Meunié, Terrasse, y Deverdun, 1952, pp. 27-30.

sevillanos almohades de la Montería<sup>21</sup>, del Crucero<sup>22</sup> y, muy posiblemente, el identificado incorrectamente como taifa en el Patio de Contratación<sup>23</sup>. La presencia de albercas en los frentes menores de los patios, precediendo a los pórticos, es otra característica muy típica del siglo XII; con ellas se facilitaba el riego a la vez que se buscaban efectos estéticos, al funcionar estos depósitos como auténticos espejos. Esta manera de ordenar los patios perderá protagonismo en al-Andalus en el siglo XIII a favor de la organización tripartita, presidida por una gran alberca central convertida en eje principal.

#### DECORACIÓN ARQUITECTÓNICA

Sólo en cinco edificios mardanisíes se han localizado restos de su rica decoración. Los que han proporcionado mayor cantidad son los palacios del Castillejo, la Dâr al-Sugrà y Pinohermoso; no obstante, la fortaleza de Monteagudo y el oratorio del Alcázar Mayor también han aportado restos de gran relevancia. Aunque contamos con una basa y con dos capiteles de piedra hallados en las excavaciones del Castillejo<sup>24</sup> y con algunos fragmentos lígneos de un arrocabe<sup>25</sup> y de canecillos hallados en la Dâr as-Sugrà<sup>26</sup>, los materiales más numerosos son pinturas murales y yesos tallados. La escasez de piedra y madera trabajada se debe, sobre todo, a su reutilización, que en el caso de la segunda se intensifica por su carácter precedero.

Centrados en el estudio de la pintura mural y del yeso tallado podemos afirmar que estamos ante una producción muy homogénea que desde un punto de vista estilístico podríamos denominar tarδοalmorávide; de manera que sólo la seguridad que proporcionan las fuentes árabes sobre *Qasr Ibn Sa'd* y las analogías que se derivan de la comparación de la decoración del Castillejo con la de los otros edificios nos permite afirmar que estamos ante restos mardanisíes.

Aunque consideramos que estas ricas y exuberantes labores de exorno son más bien una mera prolongación del arte de época almorávide, cabría afirmar que es en este conservadurismo artístico donde podríamos ver una cierta singularidad, consistente en una reafirmación de la rica tradición andalusí frente a la

<sup>21</sup> Tabales, 2002.

<sup>22</sup> Almagro, 2002, pp. 185-192.

<sup>23</sup> Almagro, 2007.

<sup>24</sup> Navarro y Jiménez, 1995b, figs. 48, 49 y 50.

<sup>25</sup> Navarro, 2002; Pozo, Robles y Navarro, 2007a, pp. 223-225; Martínez Enamorado, 2009, pp. 44-49.

<sup>26</sup> Pozo, Robles y Navarro, 2007a, pp. 224 y 225; López y Gómez, 2011; este último estudio no aborda la discusión cronológica, aunque sus autoras se inclinan por fecharlos en época hudí. En realidad no hay datos arqueológicos al respecto, pues fue hallado en los años sesenta del pasado siglo al demolerse el ala sur del monasterio.

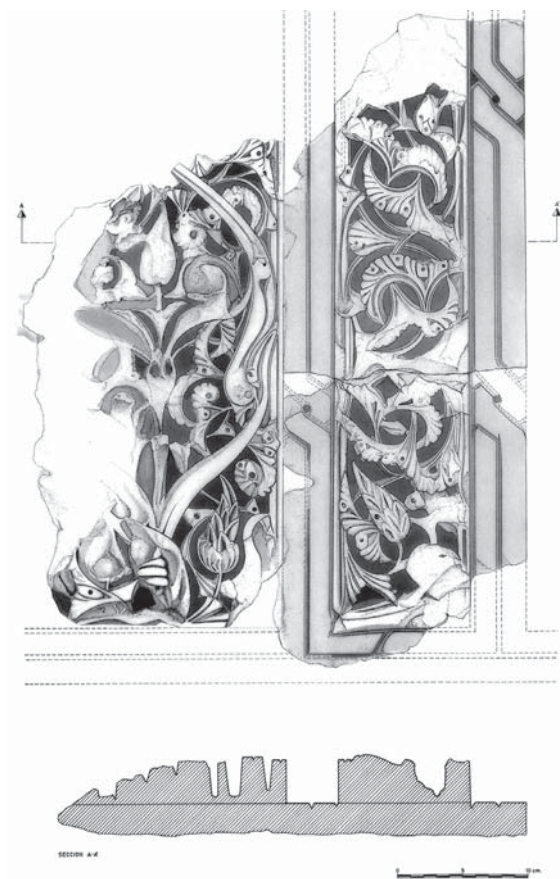


Fig. 7. Castillejo de Monteagudo, Murcia. Paños decorativos. Museo de Murcia y Museo Arqueológico Nacional.

resiste mucho mejor el paso del tiempo que el simplemente pintado. Se trata de una yesería rica y profusa, aunque siempre organizada mediante una trama geométrica que subyace a la decoración vegetal. La talla es profunda y, en las piezas de mayores dimensiones, el ataurique no aparece en un plano único superficial, sino que las hojas se hunden y vuelven a sobresalir conforme a un estilo singularmente naturalista (fig. 7). La forma más frecuente es la palmeta doble que organiza sus dígitos en grupos de a dos, alternando con anillos; tiene su origen en época califal, especialmente dependiente del ataurique esculpido en marfil, aunque su desarrollo se producirá avanzado el siglo xi, durante las taifas, hasta alcanzar plena madurez bajo los almorávides. En la taifa mardanisí se mantendrá esta tradición inalterada, como rechazo a la reforma almohade que hizo de la palma lisa uno de sus signos de identidad. La piña es otra de las formas más habituales, aunque su tamaño y número de escamas es muy variable. Existen también formas mixtas en las que frecuentemente se combinan dos elementos claramente diferenciados: el inferior lo

innovación austera de los almohades, convertida en arte oficial en los territorios que los africanos controlaron. Un primer análisis nos permite concluir que toda esta decoración fue realizada por el mismo taller, excepto las yeserías de Pinohermoso, lo que en principio parece bastante lógico si tenemos en cuenta que los edificios estudiados están en la ciudad de Murcia o en sus inmediaciones, mientras que el palacio setabense se encontraba a más de doscientos kilómetros de la capital del emirato. La ausencia de elementos ornamentales en algunos edificios mardanisíes se explica, en la mayoría de los casos, por el simple hecho de que son obras inconclusas que no llegaron ni a finalizar su fase estructural.

El ataurique tallado en yeso es quizás la decoración más frecuente y homogénea, pues

suelen formar dos escamillas de piña, con o sin relleno interior o bien grupos de dígitos con anillo central, que sirven de soporte a palmetas simples que, al igual que las dobles, agrupan sus dígitos y los intercalan con anillos.

Aunque la caligrafía cúfica sigue siendo la predominante en los edificios mardanisíes (fig. 8), al igual que sucede en los almorávides, los ejemplos cursivos existentes en yeserías mardanisíes prueban que este tipo de escritura se dio en al-Andalus antes de la fecha que se venía proponiendo de finales del siglo XII, tal y como en su día lo descubriera con gran intuición la profesora Rubiera Mata al estudiar las inscripciones de Pinohermoso<sup>27</sup>. En la Dâr as-Sugrà<sup>28</sup> y en el Castillejo<sup>29</sup> se han recuperado abundantes fragmentos con inscripciones cursivas inscritas en estrechas bandas que en la mayoría de los casos bordean dovelas en relieve rellenas de ataurique (figs. 9, 13 y 14).

La portada o fachada de Pinohermoso, dotada de bífora con columna central de yeso y cuerpo superior con pareja de ventanas, es el mejor ejemplo conservado de acceso a un salón del siglo XII (fig. 10). Similares soluciones debieron de existir en el Castillejo de Monteagudo<sup>30</sup> y prueba de ello es la gran albanega central con dovelas alternantes descubierta allí<sup>31</sup> (fig. 11). Algunos fragmentos de celosías con un marco epigráfico análogo, procedentes del Castillejo<sup>32</sup> y de la Dâr as-Sugrà<sup>33</sup> (fig. 12), parecen indicar que allí también existieron ventanas parecidas a las de la portada de Pinohermoso.



Fig. 8. Castillejo de Monteagudo, Murcia. Fragmento de banda con inscripción cúfica. Museo Arqueológico Nacional.

<sup>27</sup> Rubiera, 1987.

<sup>28</sup> Navarro y Jiménez, 1995b, figs. 38, 40 y 41; Pozo, 1999, fichas 64-68; Martínez Enamorado, 2009, pp. 50-79.

<sup>29</sup> Navarro y Jiménez, 1995b, fig. 38.

<sup>30</sup> Es probable que las columnas de las bíforas del Castillejo fueran de piedra.

<sup>31</sup> Navarro y Jiménez, 1995b, fig. 43.

<sup>32</sup> Pieza inédita, depositada en el Museo Arqueológico Nacional, con la sigla 1925/46/19.

<sup>33</sup> Pozo, 1999, p. 98, fig. 10; Martínez Enamorado, 2009, pp. 50-55.

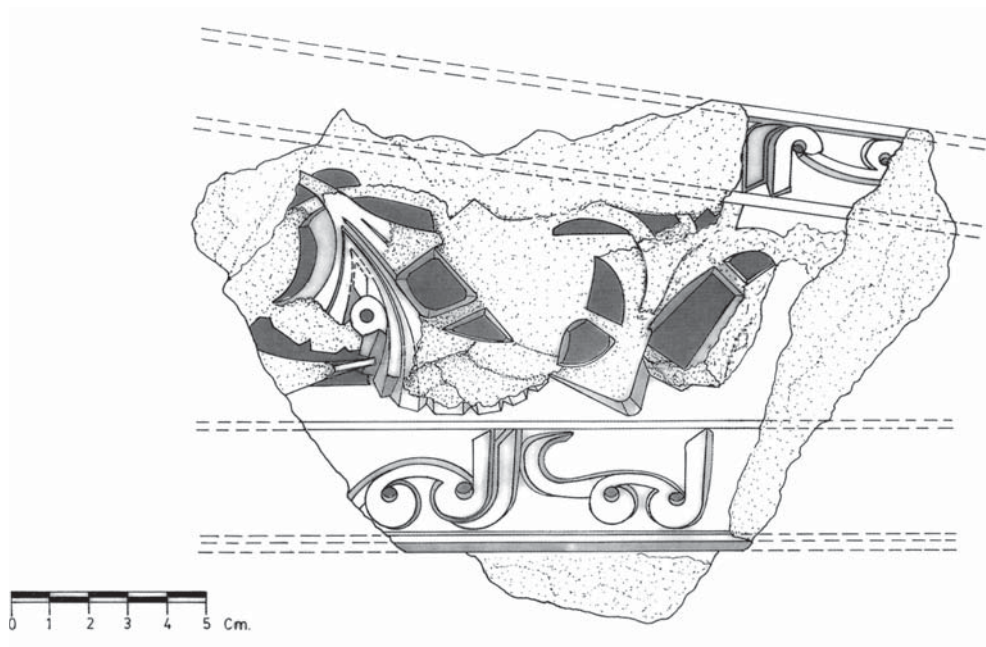


Fig. 9. Castillo de Monteagudo, Murcia. Dovela enmarcada por una cenefa epigráfica cursiva. Museo Arqueológico Nacional.

La alternancia de dovelas, bien sean lisas de distinto color o en relieve combinadas con otras lisas, es una vieja solución que desde época omeya hasta la reforma almohade estuvo presente en la arquitectura andalusí, incluida la mardanisí. Como precedentes directos de los ejemplares murcianos de este período tendríamos los arcos almorávides de Sísâwa<sup>34</sup> y del *mibrab* de la aljama de Tremecén<sup>35</sup> (fig. 26). Además del tipo de dovelas sencillo visto en las bíforas de las portadas de Pinohermoso y del Castilloje, contamos con una variante que no hallamos en ningún otro monumento anterior o contemporáneo; se trata de una dovela enriquecida con una moldura perimetral recorrida por una inscripción cursiva en la que se repite la eulogia *al-yumn wa l-bâl* (la felicidad y la prosperidad). Los fragmentos así identificados, procedentes de los palacios del Castilloje de Monteagudo<sup>36</sup> (fig. 9) y de Dâr as-Sugrà<sup>37</sup> (figs. 13 y 14), evidencian una estrechísima relación estilística que refuerza la hipótesis de que ambos monu-

<sup>34</sup> Ewert, 1987, lám. 40.

<sup>35</sup> Marçais, 1957, p. 59.

<sup>36</sup> Navarro y Jiménez, 1995b, fig. 38.

<sup>37</sup> Navarro y Jiménez, 1995b, figs. 38, 40 y 41; Pozo, 1999, fichas 64-68; Martínez Enamorado, 2009, pp. 50-79.

mentos son contemporáneos; su carácter fragmentario impide que podamos identificar los espacios y formas arquitectónicas a los que estaban adheridas. No obstante, su mayor riqueza ornamental permite avanzar la hipótesis de que los arcos que las sostenían debieron de estar en unos espacios más importantes que las puertas de acceso a los salones principales. Caso aparte es el arco del *mibrab* del oratorio del Alcázar Mayor de Murcia, que pese a su deterioro es el único alzado mardanisí decorado que no fue demolido, permaneciendo *in situ*; su importancia radica en que sus dovelas lisas han conservado la decoración pintada, pudiéndose apreciar que fueron exornadas también con ataurique, aunque optaron por un diseño menos recargado en el que los tallos en espiral aparecen en reserva sobre fondos planos de color azul o rojo (figs. 15 y 16). A la luz de este ejemplo cabe concluir que, muy probablemente, las dovelas lisas de los arcos de Pinohermoso y del Castillejo también estuvieron pintadas.

Restos de bóvedas construidas con yeso y ladrillo se han localizado en el oratorio del Alcázar Mayor de Murcia y en la Dâr as-Sugrà. Con independencia de las diferencias de tamaño entre ellas y de la presencia de mocárabes en la segunda, parece que ambas estuvieron rematadas por cupulines gallonados, siguiendo una vieja tradición omeya que vemos plenamente desarrollada en la bóveda que hay delante del *mibrab* de la mezquita de Córdoba; más tarde, ya en época almorávide, encontraremos una gran variedad de ejemplos, conservados íntegramente, en las mezquitas Qarawiyyin de Fez<sup>38</sup> y en la de Tremecén<sup>39</sup> (figs. 26 y 27) y en la singular *qubba* Baroudiyin de Marraqués<sup>40</sup>. Los ejemplos almorávides son los precedentes inmediatos de las mardanisís, separados por una o dos décadas de diferencia. Un primer análisis de las pinturas y yeserías talladas presentes en los casos murcianos demuestra que son contemporáneas y que fueron hechas por el mismo taller que decoró los otros edificios de Ibn Mardanîsh.

La bóveda del *mibrab* del oratorio del Alcázar Mayor de Murcia fue demolida, pero durante la excavación se encontraron algunos fragmentos que permitieron reconstruirla, restituyéndolos a su antiguo emplazamiento. Al ser el *mibrab* de planta cuadrada fue necesario dotarlo de cuatro pechinas para sostener un complejo sistema de molduras octogonales sobre las que se asienta el habitual cupulín gallonado que suele rematarlas (figs. 18, 19 y 20). Es sorprendente el gran parecido que muestra con el ejemplar almorávide de la mezquita de Tremecén (fig. 27), aunque el africano se diferencia del murciano por presentar una solución más estandarizada, consistente en dotar de chaflanes el fondo del nicho, lo que hace innecesaria allí la existencia de pechinas, por lo que finalmente cuenta con dos mientras que el murciano tiene cuatro.

<sup>38</sup> Marçais, 1954, p. 203.

<sup>39</sup> Marçais, 1957, p. 60.

<sup>40</sup> Marçais, 1954, p. 204.



Fig. 10. Palacio de Pinohermoso, Játiva (Valencia). Portada de acceso al salón. Museo Municipal de Játiva.

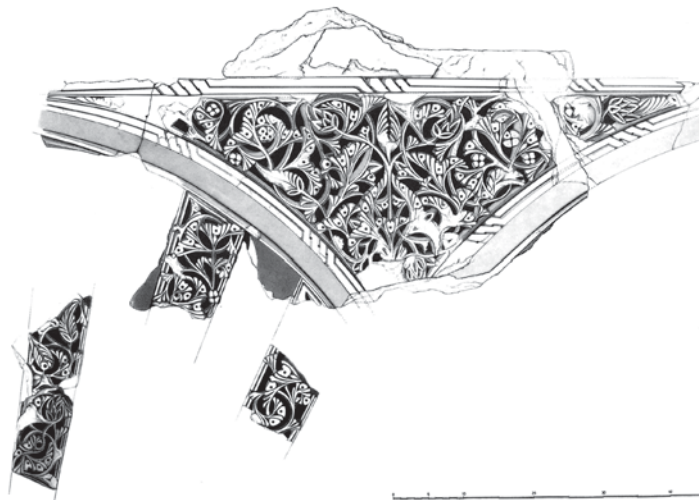


Fig. 11. Castillo de Monteagudo, Murcia. Albanega central y doble arco con dovelas alternantes. Museo Arqueológico Nacional y Museo de Murcia.



Entre los materiales recuperados en la Dâr as-Sugrà destaca un conjunto numeroso de fragmentos pertenecientes, al menos, a una bóveda de mocárabes decorada con pinturas polícromas al temple, rematada también con el habitual cupulín gallonado<sup>41</sup>. Los motivos representados son, fundamentalmente, vegetales, geométricos y figurados, enmarcados en casi todos los casos por una banda de perlas con fondo negro, similar a la que decora el *mibrab* del Alcázar (figs. 21, 24 y 25). Estaba construida a base de ladrillos trabados con yeso y estucada al exterior. Los restos exhumados eran parte de un potente estrato de nivelación, formado por una gran cantidad de escombros procedentes de la completa demolición de la Dâr as-Sugrà, depositados allí con el fin de construir encima la residencia hudí del siglo XIII. Por este motivo no es posible asociarlos con seguridad a un espacio concreto del palacio, aunque lo más probable es que pertenecieran a la *qubba* que presidía el centro del gran jardín de crucero, pues las numerosas adarajas de la bóveda de mocarabes que allí se exhumaron se encontraron a escasos metros de ella.

Las adarajas con decoración vegetal pintada presentan habitualmente un ataurique en reserva sobre fondo pintado en rojo, muy similar al que aparece en las dovelas lisas del arco del *mibrab* del oratorio del Alcázar Mayor de Murcia. Los motivos suelen ser palmetas simples y dobles, lisas y digitadas, así como flores y frutos, todos ellos organizados a partir de tallos en espiral (figs. 24 y 25). El ataurique pintado está estrechamente relacionado, en cuanto a estilo, con el de la yesería tallada del mismo palacio. Los motivos vegetales parecen haber ocupado un papel fundamental en la decoración de la bóveda. Se trata de un ataurique amplio, que deja grandes espacios de fondo sin decorar, como corresponde a una ornamentación monumental, ubicada en un lugar necesariamente alejado de los ojos del espectador. A diferencia de lo visto en la Capilla Palatina, la pintura murciana no es un mero relleno en función de las representaciones figuradas, sino que parece haber desempeñado un papel protagonista en el programa ornamental, ocupando espacios amplios y de relevancia.

También se han identificado adarajas con representaciones antropomorfas, entre las que destaca, por su buen estado de conservación, una imagen femenina con un instrumento musical de viento que debió de estar muy arraigado en al-Andalus y que aún hoy sigue empleándose en el norte de África: el *mizmar* (fig. 23). Los músicos, flautistas y tañedores de laúd, son motivos iconográficos muy frecuentes en el arte islámico en general y, sobre todo, en las representaciones de lo que se ha dado en llamar ciclo cortesano<sup>42</sup>. El significado de estas pinturas es evidente y, de hecho, las fuentes árabes documentan los banquetes protocolarios del propio Ibn Mardanîsh; así, Ibn al-Jatib dice que

<sup>41</sup> Véase: Navarro, 1998; García Avilés, 1998 y Dahmani, 2009.

<sup>42</sup> Acerca del significado de estas pinturas de la Dâr as-Sugrà, véase el documentado trabajo de García Avilés, 1998.

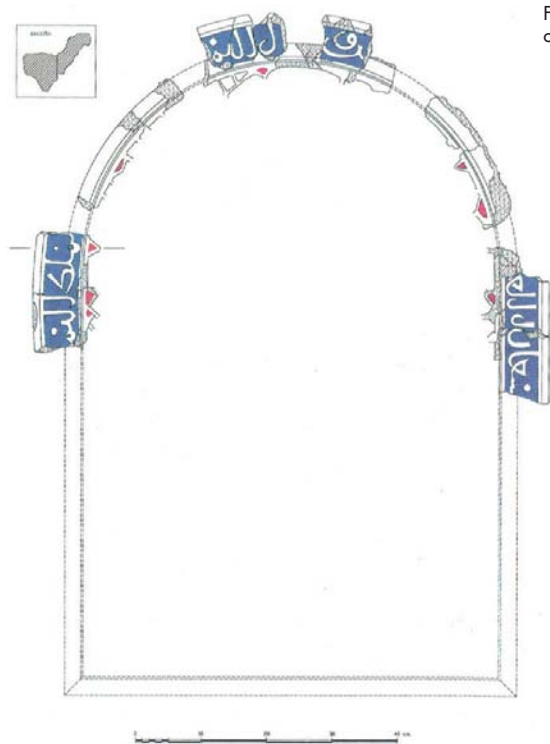


Fig. 12. *Dâr as-Sugrà*, Murcia. Ventana con celosía calada (Pozo, 1999, fig. 10).

«tenía reservados dos días a la semana, los lunes y los jueves, para beber con sus invitados. Era entonces cuando acostumbraba a dar muestras de generosidad con sus generales, sus notables y sus tropas. Esos días degollaba una vaca cuya carne distribuía entre los soldados. Tales banquetes eran animados por esclavas especializadas en la música, con sus flautas (*mazamir*, sing. *mizmar*) y sus laúdes (*a'wad*, sing. *'ud*). Con todo ello creaba un ambiente de extraordinaria diversión y así se adueñaba de los corazones de sus soldados, que le correspondían con una total lealtad. A veces hacía regalos a los invitados de sus fiestas íntimas (...)»<sup>43</sup>.

Una segunda escena muestra una figura sedente, barbada, cuya actitud es difícil de determinar debido a lo fragmentario de la pieza y su grado de deterioro (fig. 21). Es probable que la imagen apoye sobre su hombro un báculo o, más probablemente, un tallo de la abundancia, en forma de hoja o palmeta. En ambos casos se trata de atributos del poder que simbolizan la dignidad del príncipe y la opulencia y fecundidad que hay bajo su gobierno, aunque la figura que lo porta no debe identificarse automáticamente con el soberano, que

<sup>43</sup> Ibn Al-Jatib, 1955, p. 122, traducción de Alfonso Carmona González, en García Avilés, 1998, p. 31.

habitualmente está reproducido frontalmente. Las representaciones de figuras en esa actitud son, asimismo, frecuentes en el arte islámico: las encontramos en las pinturas de la Capilla Palatina, en las del techo de la catedral de Cefalú, y son muy abundantes en los botes de marfil andalusíes<sup>44</sup>.

Una tercera imagen, también incompleta, es la parte superior de una cabeza con turbante (fig. 21). La figura, ejecutada a mayor escala que el resto de las representaciones, está dispuesta en riguroso perfil, en vez del clásico tres cuartos característico del estilo «Samarra».

En el Castillejo se halló también un fragmento de paño rectangular en el que se aprecian, sobre un fondo de ataurique digitado, palmas lisas concatenadas formando un rombo, cuya base parece estar sujeta por una mano de la que aún se aprecian con nitidez tres dedos (fig. 7). Este curioso motivo, aunque poco frecuente, es conocido en el repertorio andalusí, si bien hasta el presente sólo se había documentado en monumentos mudéjares y nazaríes: la capilla de la Asunción del monasterio de las Huelgas, la sinagoga del Tránsito (Toledo), el Patio de las Doncellas en los Reales Alcázares de Sevilla, el palacio de Fuensalida (Toledo), la Capilla Real de la mezquita de Córdoba, el convento de Carmelitas Descalzas (Terasas) de Écija y la sala de las Dos Hermanas de la Alhambra<sup>45</sup>. Para este motivo se ha propuesto una interpretación ligada a determinadas citas bíblicas<sup>46</sup>, lo que puede ser acertado en lo que se refiere a la sinagoga mencionada, pero no creemos que sea posible extrapolarlo al caso que nos ocupa. Su presencia en un contexto palatino parece estar más bien en relación con las frecuentes representaciones de cortesanos y soberanos portando un tallo de la abundancia, en forma de hoja o palmeta. Se trata, como en el caso de la iconografía de las pinturas que hemos comentado, de atributos del poder que simbolizan la dignidad del príncipe y la opulencia y fecundidad que hay bajo su gobierno.

### Castillejo de Monteagudo<sup>47</sup>

El Castillejo de Monteagudo, situado en las inmediaciones de la fortaleza del mismo nombre, es el edificio más relevante del grupo, pues a la riqueza de sus

<sup>44</sup> Acerca, entre otros motivos iconográficos, del báculo y la rama de la abundancia, véase Pérez Higuera, 1994, pp. 54-58.

<sup>45</sup> Torres Balbás, 1948, p. 268; Martínez Caviro, 1980, p. 234; Pérez Higuera, 1994, pp. 54 y 55; Silva, 2011, vol. I, pp. 481 y 482 y vol. II, figs. 192-195.

<sup>46</sup> Martínez Caviro, 1980, p. 234.

<sup>47</sup> Sobre este monumento, del que existen numerosas referencias bibliográficas, redactamos posiblemente el estudio más completo: Navarro y Jiménez, 1995b; en él examinábamos la planta, la decoración arquitectónica, los diferentes restos dispersos por la finca palatina y llevábamos a cabo una historiografía exhaustiva, que se remonta a las primeras referencias en el siglo XVIII, a la que remitimos. No obstante, reproduciremos ahora las referencias más destacadas, junto con las aportaciones posteriores a la fecha de publicación de nuestro trabajo: Lozano, 1794, I, cap. XIX, pp. 160-171; Amador de los Ríos, 1889, pp.



Fig. 13. *Dâr as-Sugrà*, Murcia. Dovela enmarcada por una cenefa epigráfica cursiva. Archivo fotográfico del Museo Santa Clara, Murcia.

restos arquitectónicos y ornamentales se une el hecho de contar con fuentes árabes que permiten asegurar que se trata de una obra mardanisí, lo que unido a la información que ofrece el análisis de sus yeserías y el contexto histórico de la Murcia de esa época hace posible precisar su fecha de construcción entre 1147 y 1165.

La obra de Ibn Sâhib al-Salâ es una de las fuentes árabes que más nos interesa, pues al relatarnos las campañas almohades contra Murcia menciona dos veces la residencia campestre de Ibn Mardanišh identificándola una sola vez con el *bisn de al-Faray*. En la campaña de 1165, al mando de Abû Hafs, la crónica relata cómo los almohades llegaron al llano de Murcia

«y se establecieron en él, y celebraron la fiesta de los sacrificios en su vega y en su lugar de descanso de su residencia, a la vista de ella, en las afueras de Murcia, destruyendo sus jardines, y permitiéndose toda clase de licencias en los lugares de su esparcimiento y diversión; y llenaron aquella comarca de ruinas, y la razia-ron en toda su extensión<sup>48</sup>.»

En la segunda campaña de 1171 la misma crónica dice que sitiaron la ciudad de Murcia y se apoderan

«del castillo (hisn) de al-Faray, que era lugar de recreo de ibn Mardanis, y arrasaron las huertas y jardines...<sup>49</sup>.»

Medio siglo después de la muerte de Ibn Mardanišh el poeta Hazim al-Qartayannî cita de nuevo, en su *Qasida Maqsura*, el nombre de *bisn al-Faray* junto a los topónimos *Muntaqud* y *Qasr Ibn Sa'd*. El texto es el siguiente:

«289 ¡Cuántas canciones semejantes a ristras de perlas fueron embellecidas por el poeta en aquellas moradas!

290 ¡Y cuántas historias como flores esparcidas fueron contadas por el narrador en aquellas casas!

291 ¡Y cuántas caras hermosas aparecieron ante mí en *Munir*, disipando mis preocupaciones hasta que desvanecieran!

292 ¡Y cuántos momentos de alegría tuvimos en *Hisn al-Faray*, el elevado, que alejaron mis tristezas en risueñas veladas!

526 y 527; Terrasse, 1932, p. 23; Torres Balbás, 1933-1934; id., 1934; id., 1952; Gómez-Moreno Martínez, 1951, pp. 279-285; Marçais, 1954, p. 214; Navarro y Jiménez, 1993; Manzano Martínez, 1998; id., 2007.

<sup>48</sup> Ibn Sâhib Al-Salâ, 1969, pp. 78 y 158.

<sup>49</sup> Ibn Sâhib Al-Salâ, 1969, p. 78.

293 ¡Y cuántos placenteros paseos, apartado del mundano vicio, dimos en *Muntaqud* y *al-Mary*!

294 ¡Y cómo una buena suerte hizo correr el tiempo para nosotros en *Qasr Ibn Sa'd* entre regocijo y bienestar!

295 Paseamos entre aureolas de lunas, cuya belleza fue perdonada por el paso del tiempo,

296 y nuestros ojos contemplan un palacio (*qasr*) en el que el tiempo encerró un mensaje para los que se quedaron después;

297 un palacio que recuerda la blanca al-Hira, que apenas puede igualarlo en hermosura<sup>50</sup>.»

A la luz de la información complementaria que proporcionan ambas fuentes podemos concluir que *bisn al-Faray*, *Muntaqud* y *Qasr Ibn Sa'd* formaron parte de un mismo paraje que situamos en la actual pedanía murciana de Monteagudo. Que allí hubo una finca con residencia campestre que perteneció a Ibn Mardanīsh, como especifica la crónica de Ibn Sahib al-Sala y también al-Qartayannī, pues «Qasr Ibn Sa'd» ha de traducirse por el «palacio de Ibn Sa'd»<sup>51</sup>, nombre con el que frecuentemente denominan los textos árabes a Ibn Mardanīsh. Que por su importancia y significado, en las dos campañas almohades de asedio a Murcia se hace mención expresa de su existencia y de los daños que le infligieron. Que su esplendor y belleza fue tal que al-Qartayannī llega a compararla con el legendario palacio *al-Hira al-Bayda* de Kufa. Que a principios del siglo XIII estaba en ruinas, tal y como se desprende del texto de al-Qartayannī, lo que permite deducir que los daños que le ocasionaron los almohades durante las campañas de 1165 y 1171 fueron de tal magnitud que el edificio fue abandonado para siempre. Hasta aquí la información que hemos extraído de las fuentes escritas.

La investigación arqueológica ha permitido identificar las ruinas de un palacio fortificado, conocido actualmente con el nombre de Castillejo de Monteagudo, en el mismo paraje en el que los textos sitúan la magnífica finca de recreo de Ibn Mardanīsh. Está emplazado sobre un cerro que domina todo un llano salpicado de estructuras medievales de tapial de hormigón, pertenecientes a las diversas construcciones que la integraban (figs. 5, 28, 29 y 30). Se trata, en definitiva, de una residencia asociada a una explotación agrícola de carácter aristocrático que responde a un modelo de organización e implantación muy antiguo<sup>52</sup>. Este tipo de fincas podían alcanzar grandes dimensiones y solían estar extramuros, no muy

<sup>50</sup> La traducción es de Robert Pocklington quien en 1995 nos la ofreció para publicarla en uno de nuestros trabajos dedicado al Castillejo de Monteagudo (Navarro y Jiménez, 1995b). Recientemente Alfonso Carmona ha realizado una nueva traducción publicada por Navarro Suárez (2008, p. 244).

<sup>51</sup> En este contexto, el término árabe *al-qasr* debe traducirse por palacio más que por alcázar, pues este último en español admite la acepción de fortaleza (Rubiera Mata, 2001, p. 191).

<sup>52</sup> Nada tiene que ver este tipo de palacio con los supuestos «alcázares viales», a modo de caravansares, que según la interpretación de M.<sup>a</sup> Jesús Rubiera (2001) habría construido Ibn Mardanīsh.



Fig. 14. *Dâr as-Sugrà*, Murcia. Dovela enmarcada por una cenefa epigráfica cursiva. Archivo fotográfico del Museo Santa Clara, Murcia.

lejos de la ciudad e, incluso, en algunos casos podían quedar dentro de un arrabal como es el caso de la *Dâr as-Sugrà* de Murcia, que estudiaremos a continuación, o del Cuarto Real de Santo Domingo de Granada. En otras ocasiones estaban a varios kilómetros del núcleo urbano, sin que les protegiera las murallas de la ciudad o de la alcazaba, lo que obligaba a fortificarlas y a situar la residencia en un altozano, siempre que las condiciones topográficas del lugar lo hacían posible, como es el caso del Castillejo de Monteagudo. Sin negar la función poliorcética de sus murallas es necesario resaltar especialmente su significado propagandístico, que se expresa en la regularidad del trazado, en el elevado número de torres y en el propio emplazamiento en altura. Otros ejemplos de este modelo serían la *Dâr al-Hana*, dentro de la actual finca del Agdal en Marraqués; y, en la Sicilia normanda del siglo XII, la Favara y una segunda finca en la que se hallan monumentos tan conocidos como la Cuba<sup>53</sup> y la Zisa<sup>54</sup>.

Las excavaciones realizadas en el Castillejo de Monteagudo por Andrés Sobejano en 1924, pusieron al descubierto la planta completa de la plataforma supe-

<sup>53</sup> Caronia y Noto, 1988.

<sup>54</sup> Staacke, 1991.

rior del edificio<sup>55</sup> y diversos elementos arquitectónicos, así como un conjunto riquísimo de yeserías estilísticamente homogéneo, que están estrechamente emparentadas con las de los monumentos almorávides más destacados (figs. 7, 8 y 11). Lamentablemente su descubridor nunca publicó la memoria de excavación; fue Torres Balbás quien lo dio a conocer por vez primera en 1934<sup>56</sup>, identificándolo con el palacio de recreo de Ibn Mardanīsh citado por las fuentes árabes. Ésa es la cronología que desde entonces todos hemos aceptado, menos Gómez-Moreno que la retrasó unos pocos años considerándolo obra almorávide<sup>57</sup>.

En 1993, durante los preparativos de la exposición «Sharq al-Andalus. Resistencia frente a los almohades»<sup>58</sup>, reunimos por primera vez todo el conjunto decorativo del Castillejo disperso entre el Museo de Murcia y el Arqueológico Nacional, lo que nos permitió estudiarlo y documentarlo con detalle<sup>59</sup>. Los resultados obtenidos fueron publicados por nosotros en 1995 en dos artículos: el primero, de carácter monográfico dedicado al palacio<sup>60</sup>; el segundo, concebido como una primera aproximación a la arquitectura mardanīsi en términos generales<sup>61</sup>. En el primero estudiamos con detalle el monumento a partir de una planimetría nueva<sup>62</sup>, publicando además fragmentos de yeserías inéditas y revisando las fuentes escritas; todo ello nos permitió concluir que el palacio del Castillejo era, efectivamente, la residencia de recreo que las crónicas vinculaban a Ibn Mardanīsh.

En un artículo publicado recientemente en una revista local vinculada al Museo de Murcia se ha propuesto retrasar su cronología en casi dos siglos, apoyándose como principal argumento en un fragmento de yesería de filiación

<sup>55</sup> Así lo confirman las fotografías del monumento efectuadas en torno a 1930 por el portugués Antonio Passaporte para el Archivo Loty. En ellas se aprecia que la plataforma inferior sólo sirvió para acoger la tertera que generó la excavación del recinto superior.

<sup>56</sup> Torres Balbás, 1934.

<sup>57</sup> Gómez-Moreno, 1951, pp. 279-285.

<sup>58</sup> Se celebró en Murcia en el edificio de exposiciones municipales «Palacio Almudí». En la planta superior del edificio se recreó a tamaño natural el patio de cruceo del Castillejo, a la vez que se hicieron diversas anastilosis con las yeserías de este monumento. Lamentablemente no se publicó el catálogo y estudios que teníamos previstos, solamente se editó un folleto titulado igual que la exposición.

<sup>59</sup> El reparto del conjunto de yeserías se llevó a cabo sin un estudio previo, con el único criterio, al parecer, de enviar los fragmentos mayores al Nacional y los menores al Provincial. Una vez reunidos de nuevo todos los restos en Murcia pudimos comprobar que existían fragmentos de un mismo paño o arco que pegaban entre sí y que estaban depositados en museos diferentes.

<sup>60</sup> Navarro y Jiménez, 1995b.

<sup>61</sup> Navarro y Jiménez, 1995a.

<sup>62</sup> Elaborado por nosotros en colaboración con Antonio Almagro Gorbea. Posteriormente, este investigador publicó una nueva versión interpretada de dicha planta (Almagro Gorbea, 2008, fig. 19) y dirigió una restitución virtual de este palacio (fig. 31), algunas de cuyas imágenes han visto la luz en diferentes publicaciones de este autor y de Ana Almagro Vidal (Almagro Gorbea, 2008, fig. 20; Almagro Gorbea *et al.*, p. 17; Almagro Vidal, 2008, pp. 225-240).



Fig. 15. Oratorio del Alcázar Mayor, Murcia. Detalle de la rosca del arco del *mihrab*. Archivo fotográfico del Museo de Bellas Artes, Murcia.



Fig. 16. Oratorio del Alcázar Mayor, Murcia. Vista general del *mihrab* antes de la restauración. Archivo fotográfico del Museo de Bellas Artes, Murcia.





Fig. 17. Oratorio del Alcázar Mayor, Murcia. Vista general del *mihrab* después de la restauración. Archivo fotográfico del Museo de Bellas Artes, Murcia.

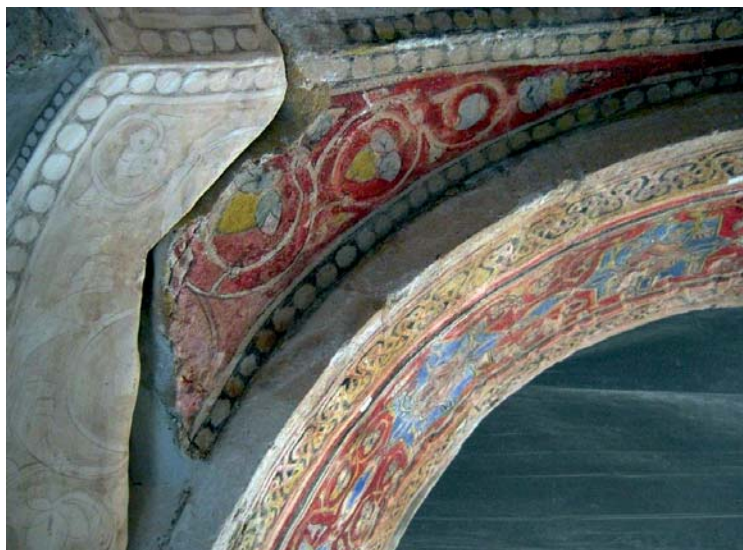


Fig. 18. Oratorio del Alcázar Mayor, Murcia. Intradós del arco del *mihrab* y pechina del cupulín que cubre el nicho del *mihrab*. Archivo fotográfico del Museo de Bellas Artes, Murcia.

nazarí, presuntamente hallado en ese yacimiento<sup>63</sup>. Esta pieza fue depositada en el Museo Arqueológico de Murcia en 1900, es decir, 24 años antes de la excavación de Sobejano; al parecer se inscribió como procedente del Castillejo de Monteagudo, aunque no constan más referencias sobre las circunstancias de la donación o hallazgo, por lo que ningún investigador al estudiar el monumento, lo dimos como fiable. En el trabajo en el que se hace la nueva propuesta, sin embargo, desaparece toda la historiografía sobre el Castillejo así como cualquier mención al conjunto homogéneo de yesos tarδοalmorávides que permitió datarlo, de manera que sus autores se ahorran tener que reconocer que entre los numerosos fragmentos recuperados en la excavación de Sobejano no figura ni uno sólo que no sea de mediados del siglo XII, de lo que arqueológicamente sólo cabe deducir que el fragmento nazarí depositado en 1900 en el Museo Provincial no procede del Castillejo.

Este palacio campestre del Castillejo es el primer edificio que ha sido considerado de manera casi unánime como obra mardanisí. Su convincente datación y la de todos los elementos que lo conforman nos ha permitido adscribir a este período otros que no disponen de fuentes escritas que precisen su cronología. Merced a una serie de rasgos morfológicos que su planta tiene en común con las de un grupo de grandes edificios fortificados de carácter estatal, hemos podido avanzar la hipótesis de que los últimos son, igualmente, mardanisíes. También el análisis comparativo de las yaserías hace posible que proponamos que tanto la Dâr as-Sugrà de Murcia como el oratorio del Alcázar Mayor y el palacio de Pinohermoso son obras realizadas en este período. A las razones estilísticas y constructivas que abogan por la adscripción a la taifa mardanisí de los edificios ya comentados, cabe sumar otras de índole histórica, puesto que tan arduo esfuerzo por dotar a Murcia de fortalezas y palacios sólo se entiende si existe un poder fuerte, rico e independiente, como fue el de esta taifa.

### Dâr as-Sugrà<sup>64</sup>

El palacio estaba situado extramuros de la medina de Murcia, emplazado en el extremo nororiental de su arrabal (fig. 32). Los primeros restos aparecieron en el subsuelo del antiguo refectorio del monasterio de Santa Clara la Real, en el transcurso de unas excavaciones llevadas a cabo entre 1980 y 1985, dirigidas por uno de nosotros (JNP). Entonces se pudo comprobar la existencia de dos palacios islámicos superpuestos, uno del siglo XII y otro del siglo XIII<sup>65</sup>. La se-

<sup>63</sup> Martínez, Martínez y Bellón, 2007; en el mismo sentido insistió uno de ellos en un trabajo posterior (Martínez Enamorado, 2009, p. 262).

<sup>64</sup> Véase Navarro, 1998, pp. 108-110; Pozo, 1999; Pozo, Robles y Navarro, 2007a.

<sup>65</sup> El desarrollo de nuestras investigaciones sobre ambos palacios las hemos dado a conocer en varias publicaciones. El primer avance se publicó en 1983, mencionándose ya la existencia de dos importantes fases constructivas una del siglo XII y otra del XIII (Navarro Palazón, 1983). Esas noticias se

gunda fase de excavaciones se desarrolló en los años noventa y tuvo como director a Indalecio Pozo Martínez<sup>66</sup>, quien también dirigió la tercera fase que se llevó a cabo aproximadamente entre los años 2000 y 2005<sup>67</sup>.

El edificio áulico aparece citado por primera vez en las fuentes árabes en relación a unos sucesos acaecidos en 1145, cuando Ibn 'Iyâd tomó posesión de Murcia y ocupó su alcazaba, desplazando al anterior reyezuelo, Ibn Tahîr, a la Dâr as-Sugrà<sup>68</sup>. Esta referencia prueba que el palacio ya existía en época almorávide, poco antes de que Ibn Mardanîsh accediera al poder, aunque a juzgar por las yaserías y por las pinturas figurativas al temple, recuperadas durante las excavaciones, pensamos que fue él quien emprendió las obras más significativas que hemos podido identificar<sup>69</sup>. Tras su muerte en 1172, parece que los almohades

ampliaron en una publicación del año 1986 en la que se ofrecía una visión general de la arqueología regional: en este artículo se abordaba el tema de la relación del palacio con el convento de Santo Domingo, descartándose que la finca de este último que llegó intacta hasta la exclaustración de 1835 formara parte en origen del palacio islámico, y se describían por primera vez los restos constructivos y decorativos de las dos fases del edificio áulico (Navarro Palazón, 1986, pp. 422-432). Unos años después se publicó un resumen del trabajo anterior, igualmente de carácter general (Navarro Palazón y García Avilés, 1989, pp. 302-311). En 1995 publicamos un estudio monográfico del palacio del siglo XIII, definiendo su decoración como protonazari (Navarro Palazón, 1995). Ese mismo año tratábamos los restos del edificio del siglo XII en su contexto cronológico y estilístico, que en nuestra opinión es el de la arquitectura mardanisi (Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 1995a). Este palacio más antiguo fue objeto de un estudio exclusivo que se publicó pocos años después (Navarro Palazón, 1998). En 2009 volvimos a tratar el Alcázar Seguir en el marco de un trabajo sobre las casas y palacios murcianos en tiempos de Alfonso X, en el que comentábamos la planta del edificio a la luz de los nuevos hallazgos, efectuábamos unas reflexiones en torno a la cronología del edificio y adelantábamos algunas consideraciones acerca de la inclusión del palacio conservado en Santa Clara en una finca real más amplia (Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 2009). Finalmente, en 2010 volvimos a ocuparnos del monumento, concretamente de un aspecto que hasta entonces no había sido estudiado sistemáticamente, como es el de la extensión de la finca áulica en la que se incluye el palacio y las características de la misma y los elementos que la componían (Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 2010).

<sup>66</sup> Pozo, 1999.

<sup>67</sup> Pozo, Robles y Navarro, 2007a; *id.*, 2007b.

<sup>68</sup> Ibn Al-Abbâr, 1963-1964, II, p. 231.

<sup>69</sup> No obstante, las últimas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo han demostrado la existencia de niveles constructivos de época almorávide que bien podrían corresponder al palacio anterior a Ibn Mardanîsh: «En varios sectores de Santa Clara hemos identificado una serie de estructuras arquitectónicas construidas en fábrica de ladrillo trabado con pavimentos asociados que fueron amortizados cuando se construyó un amplio palacio con patio de crucero (...) En este primer nivel arqueológico encontramos paramentos de ladrillo trabado o de tapial de hormigón, pero no hemos localizado fábricas de sillares de arenisca o de mampostería, técnicas que caracterizan la arquitectura de época califal y taifa en la ciudad (...) Todo ello parece indicar que la urbanización de este sector de Santa Clara (...) es relativamente tardía y no acontece hasta los últimos años del siglo XI o inicios del XII, esto es, ya bajo dominio almorávide» (Pozo, Robles y Navarro, 2007a, p. 207). Los responsables de la excavación en ningún momento refieren que estos restos sean de carácter áulico, lo que en cualquier caso sería difícil de determinar pues al parecer fueron documentados sólo en sondeos presumiblemente angostos. No obstante, la descripción de una acequia adscrita a este momento parece evidenciar que efectivamente se trata de un edificio de categoría; el canal «ofrecía unas dimensiones considerables de 1,35 m de anchura y 1,00 m de profundidad y fue construido con un potente tapial de hormigón»; su trazado «quedó marcado en planta por un simple canal del andén que recorre el flanco sur del patio»,

ocultaron su exuberante decoración enluciéndola, lo que en última instancia resguardó algunas pinturas figuradas que de otra manera nunca se hubieran conservado. El edificio se mantuvo en uso, y seguramente fue objeto de algunas reformas, en el período que media entre 1172 y 1228, fecha esta última en la que debió de procederse a su completa destrucción con el fin de construir en ese mismo lugar la nueva residencia de Ibn Hûd al Mutawakkil (1228-1238).

Amortizando y sellando las ruinas de la Dâr as-Sugrà documentamos un potente nivel de escombros procedentes de su demolición, depositados allí con el fin de nivelar y elevar la cota de suelo del nuevo palacio. Entre ellos recuperamos abundantes fragmentos de yesería y numerosas adarajas pertenecientes a una bóveda de mocárabes pintada con diferentes motivos entre los que se cuentan varias representaciones humanas (figs. 21, 22 y 23). Su pertenencia a un estrato de estas características no permitía asociarlos con certeza a un espacio o dependencia concreta; no obstante propusimos entonces la hipótesis de su posible relación con la *qubba* que presidía el centro del gran jardín de crucero, pues las numerosas adarajas que allí exhumamos aparecieron a escasos metros de ella. El análisis de toda esta decoración evidencia la estrecha relación que tiene con la aparecida en el Castillejo de Monteagudo y en el oratorio del Alcázar Mayor, lo que permite afirmar que la Dâr as-Sugrà formó parte del gran proyecto constructivo de Ibn Mardanîsh.

A pesar de lo mucho que desconocemos de la finca y de la planta del palacio, sabemos que el elemento principal fue un extenso jardín de crucero cuyas dimensiones serían de 78 por 56 metros, siempre que aceptemos que este espacio fue simétrico (fig. 33). Tales medidas permiten suponerle al jardín un tamaño que ascendería a 4.368 metros cuadrados, lo que podría parecer muy elevado si lo comparamos con cualquier patio andalusí circunscrito por cuatro crujías. Es evidente que estamos ante un modelo palatino distinto, más abierto, en el que ya no hay cuatro crujías delimitando el patio; unos buenos precedentes de este modelo lo podríamos encontrar en los dos grandes cruceros que hay en la terraza baja de los palacios de Madînat al-Zahrâ'. Los andenes delimitaban cuatro espacios cultivados, cuyos suelos se hallaban a unos 30 o 35 centímetros de profundidad. En su intersección se construyó un pabellón cuadrangular de 5,70 metros de lado, sostenido por cuatro pilares de ladrillo y por ocho columnas<sup>70</sup> (fig. 34). Esta solución de pabellones situados en el centro de grandes espacios abiertos tiene una larga tradición en Oriente y concretamente los que se situaban en el centro de un jardín de crucero cuentan con ilustres precedentes omeyas, como el de Rusafa (Siria) en el palacio de Hisham, y el pabellón-salón que se levanta frente al Salón Rico, en Madînat al-Zahrâ'.

---

en definitiva, «es una sólida construcción, atribuible a la edilicia estatal» (Pozo, Robles y Navarro, 2007a, p. 209).

<sup>70</sup> Uno de los cuatro pilares, el nororiental, se conservó parcialmente embutido dentro del muro de cimentación del palacio del siglo XIII.



Fig. 19. Oratorio del Alcázar Mayor, Murcia. Vista del *mihrab*; apréciase el intradós del arco, el cupulín gallonado que cubre el nicho del *mihrab* y una de las pechinas sobre la que reposa. Archivo fotográfico del Museo de Bellas Artes, Murcia.

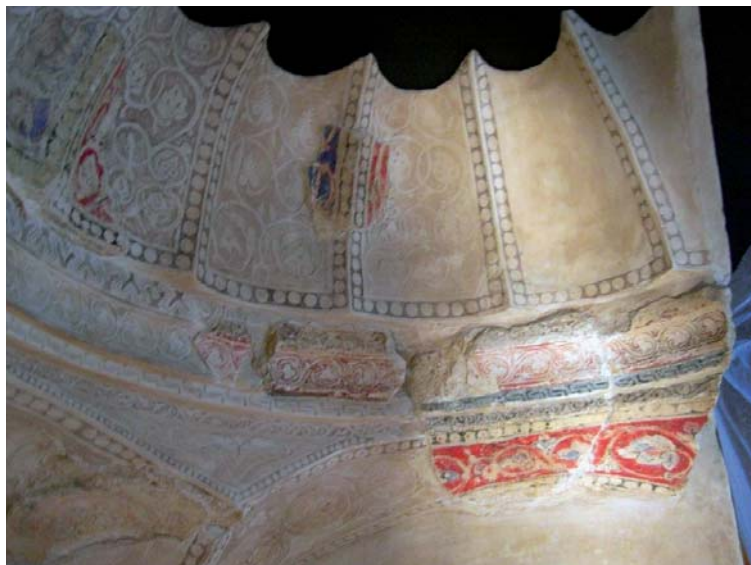


Fig. 20. Oratorio del Alcázar Mayor, Murcia. Detalle del cupulín gallonado que cubre el nicho del *mihrab*. Archivo fotográfico del Museo de Bellas Artes, Murcia.

Sabemos con seguridad que el palacio carecía de crujía en su frente occidental, en donde el andén o paseador exhumado limitaba con un muro de cierre que lo separaba de una batería de casas construidas al otro lado<sup>71</sup>; con independencia de que éstas acogieran o no personal vinculado a la residencia regia, compositivamente se trata de construcciones ajenas al núcleo central.

En el frente meridional las excavaciones pusieron al descubierto un núcleo residencial cuyo diseño no parece que se hiciera a la vez que el gran jardín de crucero; probablemente se construyó antes, pues la orientación de aquél no coincide con la del crucero, el cual varía la disposición de su frente sur que no forma ángulo de 90° con los andenes de dirección norte-sur y, sin embargo, se adapta a la disposición del núcleo residencial (fig. 33). Se trata de un salón oblongo con alhánias abierto al crucero, precedido de un pórtico tripartito y de una alberca; a espaldas del cual se levantaba un edificio organizado en torno a su propio patio interior, dotado de otras dependencias anexas entre las que se cuenta un baño<sup>72</sup> (fig. 36). Esta solución de constituir un núcleo residencial en uno de los lados de estos amplios espacios abiertos, es la más habitual en fincas aristocráticas en las que un gran jardín de crucero o una alberca de considerables dimensiones articulaba todos los elementos de la finca, pasando la residencia a ser uno más de ellos. Este es el motivo que explica que en estos espacios las dependencias de carácter residencial no se distribuyan simétricamente por los diferentes lados del jardín o de la alberca, sino que lo habitual es que se concentren en uno solo de los frentes. Los ejemplos que conocemos apuntan en esta dirección tal y como lo vemos en el Jardín Alto de Madīnat al-Zahrâ' o en Dâr al-Hana, situada esta última en el interior del Agdal de Marraqués.

Tanto la interpretación como la cronología del palacio presentan dudas y problemas, como veremos, en parte derivados de la propia historia de la investigación arqueológica del palacio. Como decíamos al principio, la primera fase de excavaciones, desarrollada durante los años ochenta bajo nuestra dirección (JNP), permitió documentar el centro del crucero y sus resultados fueron publicados en un artículo monográfico que incluye la planta arqueológica detallada de los restos hallados<sup>73</sup>. La segunda fase, realizada durante los años noventa y dirigida por I. Pozo, permitió exhumar el área residencial meridional (fig. 36), baño incluido, así como parte de una manzana de casas adosada al límite occidental del jardín de crucero (fig. 35). Esta segunda campaña fue objeto igualmente de un capítulo de libro en el que se incluyen plantas arqueológicas de lo hallado<sup>74</sup>. Finalmente, la tercera

<sup>71</sup> Pozo, 1999, pp. 88-93.

<sup>72</sup> Pozo, 1999, pp. 78-87; Pozo, Robles y Navarro, 2007a, pp. 213-223.

<sup>73</sup> Navarro Palazón, 1998.

<sup>74</sup> Pozo, 1999.



Fig. 21. *Dâr as-Sugrà*, Murcia. Fragmentos de adarajas pintadas con motivos antropomorfos. A la izquierda, cabeza con turbante; a la derecha, figura sedente. Archivo fotográfico del Museo Santa Clara, Murcia.



Fig. 22. *Dâr as-Sugrà*, Murcia. Fragmento de adarajas pintada con figura humana incompleta de la que se conservan las piernas. Archivo fotográfico del Museo Santa Clara, Murcia.

fase, que se prolongó hasta 2005 y estuvo motivada por la creación del actual museo que ocupa parte del edificio conventual, dio como resultado la exhumación de los límites oeste y sur del patio de crucero, así como el salón, pórtico y alberca del frente sur. Estos descubrimientos fueron dados a conocer en un trabajo en el que sus excavadores, uno de los cuales es también el director de la segunda campaña, presentan un estudio global de la *Dâr as-Sugrà*<sup>75</sup>; desgraciadamente no publican las plantas arqueológicas de los hallazgos de esta tercera fase, que sólo podemos conocer a través de un croquis general, lo que nos impide cualquier tipo de análisis más allá de la opinión de los autores. El carácter desigual de la información disponible tendría una importancia relativa si no existieran problemas de interpretación acerca del monumento pero, como veremos, éstos son abundantes así como numerosas las contradicciones, no sólo entre la opinión del investigador de la primera campaña y el equipo de la segunda y tercera, sino también en las conclusiones a que llega dicho equipo, que cambia diametralmente de una a otra publicación sobre aspectos en los que no ha variado la información disponible.

El primer asunto que debemos examinar es el frente de casas occidental antes comentado y que, en nuestra opinión, no está demostrado que formen parte del núcleo palatino propiamente dicho (fig. 35). En el trabajo de 2007, son incluidas en el croquis titulado «Complejo palatino del siglo XII. Fase almorávide»<sup>76</sup>, de acuerdo a lo que se explica en el texto cuando se afirma que el conjunto palatino estaba compuesto «por un palacio principal dotado de patio de crucero, un palacio secundario o gran mansión residencial, un baño (*hammâm*), unas letrinas comunitarias, un área de servicio y el grupo de viviendas de servicio aludido anteriormente»<sup>77</sup>. De este último grupo de casas, el que ahora nos interesa, se dice que «bien pudieran ser residencias para el servicio», pero diez líneas más abajo ya forma parte de las «edificaciones anexas y claramente relacionadas con este palacio que hemos venido en llamar principal»<sup>78</sup>. Sin embargo, en la publicación de 1999, Pozo Martínez desmiente que sean de cronología almorávide; por el contrario, afirma que «los materiales cerámicos recuperados bajo los pavimentos y solerías son los habituales en contextos de cronología tardía, destacando fragmentos de candil de pie alto, piezas esgrafiadas, etc., en definitiva, lo normal en el interior del monasterio de Santa Clara La Real»<sup>79</sup>. Posteriormente asocia el nivel de los pavimentos de estas viviendas

<sup>75</sup> Pozo, Robles y Navarro, 2007a.

<sup>76</sup> Pozo, Robles y Navarro, 2007a, p. 211, fig. 2.

<sup>77</sup> Pozo, Robles y Navarro, 2007a, p. 209.

<sup>78</sup> Pozo, Robles y Navarro, 2007a, p. 209.

<sup>79</sup> Pozo, 1999, p. 92.





Fig. 23. *Dâr as-Sugrà*, Murcia. Adaraja pintada con una figura femenina que toca un instrumento musical (*mizmar*). Archivo fotográfico del Museo Santa Clara, Murcia.



Fig. 24. *Dâr as-Sugrà*, Murcia. Fragmento de adarajas pintada con ataurique. Archivo fotográfico del Museo Santa Clara, Murcia.



Fig. 25. *Dâr as-Sugrà*, Murcia. Fragmento de adaraja pintada con ataurique. Archivo fotográfico del Museo Santa Clara, Murcia.

con los del área residencial del ala sur (casa y baño) para a continuación fecharlo en época almohade avanzada o incluso en tiempos del propio Ibn Hûd. La planta revela que no existe ninguna prueba segura, por ejemplo vanos o corredores de comunicación, que permita asociarlas con el jardín de crucero, más allá de que están adosadas a uno de sus límites. Por otra parte, la desigualdad en sus plantas y la diacronía de su construcción<sup>80</sup>, parecen indicar más bien que nunca formaron parte de un plan constructivo único. Incluso si en su día estuvieron habitadas por servidores del sultán, algo que seguramente nunca sabremos, creemos que arquitectónicamente no pueden estudiarse como parte del espacio protocolario y residencia del poderoso. En este sentido es oportuno comparar los restos de Santa Clara con el palacio del Badi de Marraqués, un ejemplo tardío (último cuarto del siglo xvi) en el que sí vemos un frente de casas perfectamente integrado en lo que fue un programa constructivo unitario para todo el palacio.

La planta de la finca palatina quedaría presidida por el gran jardín de crucero (78 x 56 m) en cuyo centro se alzaba el pabellón que nosotros excavamos en los años ochenta. En el frente meridional se levantaba un conjunto de dependencias en el que se pueden diferenciar dos sectores. El más privado era una casa con un pequeño baño asociado, organizada en torno a su propio patio. El más protocolario estaba conformado por un salón con alhanías y por el pórtico que se abre a la alberquilla del crucero. Del costado occidental sólo podemos decir que hubo una tapia que separaba el grupo de viviendas del jardín de crucero. Lamentablemente nada sabemos de los laterales oriental y septentrional. De este último lo único que nos atrevemos a decir es que en este tipo de jardines o palacios abiertos no necesariamente tenía que existir unas construcciones simétricas a las existentes en el sur, como es habitual en los palacios de tipo cerrado e incluso en las casas más ricas.

Los restos exhumados en la Dâr as-Sugrà corresponden, hasta donde conocemos, a los de un palacio en el que están presentes, como es habitual en todos estos edificios, dos áreas diferenciadas: la oficial o protocolaria abierta al crucero y la más privada, destinada seguramente a acoger al sultán y su familia, de la que formarían parte la vivienda y el baño documentados al sur y que probablemente se completaba con la existencia de otras dependencias en el sector suroriental. De ninguna manera se puede decir, con la información disponible, que «los componentes esenciales del conjunto se implementan en perfecta armonía para configurar una ciudadela amplia dotada de todos los servicios propios de una ciudad»<sup>81</sup>, pues no hay indicio alguno de la existencia allí, ni en la ciudad de Murcia, de una medina áulica tipo Alhambra o Alcazaba de ‘Ammân. En estos casos efectivamente estaban presentes «todos los servicios

<sup>80</sup> Pozo, 1999, p. 92.

<sup>81</sup> Pozo, Robles y Navarro, 2007a, p. 210.

propios de una ciudad»: manzanas de casas, plazas y calles, tiendas, baños, una muralla rodeándolas e, incluso, una mezquita aljama independiente de la de la medina a la que se asociaban; lo que no está acreditado para Murcia en las fuentes escritas o en los restos materiales.

El jardín de crucero de Santa Clara tiene unas dimensiones mucho mayores que las de cualquier patio palatino andalusí, pues dobla en superficie al de la Aljafería de Zaragoza, al de Contratación en Sevilla, al de Comares en la Alhambra y al Patio del Alcázar Nuevo de Córdoba; triplicando al del Castillejo de Montegudo y al Patio de los Leones. No creemos, sin embargo, que se trate de construcciones equiparables puesto que mientras los citados son edificios cerrados con cuatro crujiás organizados en torno a un patio central, normalmente ajardinado, el de Santa Clara responde su organización a lo que llamamos modelo abierto, similar a los dos ejemplos de *Madīnat al-Zahrâ'* que, situados en la plataforma inferior del alcázar, superan los 150 metros de lado. El modelo visto en Santa Clara es el propio de un jardín inserto en una explotación agrícola de carácter aristocrático en donde predominan los estanques y espacios cultivados sobre los edificios residenciales, tal y como lo hemos podido ver al estudiar el Castillejo de Montegudo.

Como antes hemos citado, la casa situada al sur es calificada por sus excavadores, en el trabajo de 2007, como «gran mansión residencial» y «palacio secundario o mansión de tintes palaciegos»<sup>82</sup>. Esta valoración de su arquitectura resulta excesiva a la vista de la planta<sup>83</sup>, puesto que lo excavado demuestra que el edificio ni siquiera es simétrico en relación a su eje principal, de manera que tanto la crujiá como la alcoba occidentales son sensiblemente más anchas que las occidentales (fig. 36). Huelga decir que la proporción y simetría en el diseño son propias de la arquitectura palatina, mientras que son excepcionales en la arquitectura doméstica en general, en donde predominan los condicionamientos parcelarios y los objetivos prácticos sobre los suntuarios. El hecho de que no se respete la simetría en el eje principal es otro argumento en contra de la hipótesis de que el frente sur era un reflejo del norte, además del trazado de la acequia mayor y la calle que ya comentamos más arriba.

Tampoco la extensión de la vivienda autoriza la calificación de esa arquitectura como «palacio secundario», pues conserva una superficie de 140,3 metros cuadrados; si finalizara aproximadamente un par de metros más al sur del límite de lo excavado, coincidiendo con el actual cauce de la Aljufía, la superficie sería de 158,6 metros cuadrados; pero incluso con la previsión más optimista que es la que proponen sus excavadores, la extensión del edificio sería de 201,3 metros cuadrados, lo que está algo por encima de la media de las casas andalusíes de Murcia pero sin que ello pueda ser argumento para defender que

<sup>82</sup> Pozo, Robles y Navarro, 2007a, p. 209.

<sup>83</sup> Pozo, 1999, p. 79, fig. 5.

tiene «tintes palaciegos» pues de hecho bastantes la superan. Recordemos, por ejemplo, que las viviendas más grandes de Siyâsa, que Navarro denominó complejas<sup>84</sup>, tienen una extensión que oscila entre 117 y 159 metros cuadrados; en Murcia, las nueve casas del Garaje Villar<sup>85</sup> de las que se pudo calcular su extensión oscilaban entre 65 y 300 metros cuadrados, con una media de 123 metros cuadrados; la única casa excavada en Frenería<sup>86</sup> alcanzaba 170 metros cuadrados, mientras que las 14 casas de calle Platería<sup>87</sup> oscilaban entre 60 y 240 metros cuadrados; las cuatro de Yesqueros<sup>88</sup> de las que se pudo estimar su extensión arrojaban una media de 87,5 metros cuadrados; la vivienda excavada en Raimundo de los Reyes<sup>89</sup> tenía 180 metros cuadrados, mientras que las cinco de Andrés Baquero<sup>90</sup> de las que se nos ofrece este dato alcanzan una superficie media de 75 metros cuadrados; de los tres núcleos que componen el Palacio de San Andrés, el menor tenía una superficie de 130 metros cuadrados, pero el intermedio alcanzaba ya los 393,5 metros cuadrados; finalmente, el núcleo central de la aristocrática casa de Pinares<sup>91</sup>, descontada el área de servicio en la que se hallaba un baño, superaba los 340 m<sup>2</sup>. Tampoco los materiales constructivos y los empleados en los pavimentos son más ricos que los utilizados en cualquier casa del momento; si bien los restos del zócalo pintado con motivos geométricos en la dependencia que comunicaba el patio con el área del horno<sup>92</sup>, parecidos a los hallados en los espacios del frente sur del patio del cruce, revela un esfuerzo decorativo por encima de lo común en la arquitectura doméstica de la época.

En resumen, de todo lo expuesto deducimos que estamos ante una casa que sin duda formaba parte del conjunto áulico pero que de ninguna manera se puede denominar «palacio secundario», sino que se trata de un espacio de carácter más doméstico que protocolario; la misma conclusión a la que llegó su excavador en 1999<sup>93</sup> y que luego contradice en su publicación en colaboración con Robles y Navarro de 2007.

La cronología del edificio constituye también un tema controvertido que Navarro Palazón expuso de la manera que ahora vamos a resumir en su trabajo

<sup>84</sup> Navarro Palazón, 1990.

<sup>85</sup> Manzano Martínez, 1995.

<sup>86</sup> Fernández y López, 1993.

<sup>87</sup> Ramírez y Martínez, 1999.

<sup>88</sup> Robles y Navarro, 1999.

<sup>89</sup> Bernabé, 1994.

<sup>90</sup> López Martínez y Sánchez Pravia, 2004.

<sup>91</sup> Manzano, López y Fernández, 1993.

<sup>92</sup> Pozo, 1999, p. 80, fig. 6.

<sup>93</sup> «... si proyectamos el eje norte-sur del citado patio hasta la vivienda en cuestión, advertimos que no coincide con el eje longitudinal de la misma. Ello induce a pensar que no guarda relación con aque-



Fig. 26. Mezquita almorávide de Tremecén (Argelia). Fachada del *mihrab*.



Fig. 27. Mezquita almorávide de Tremecén (Argelia). Cupulín gallonado que cubre el nicho del *mihrab*.

de 1998. En primer lugar, es necesario recordar que la única mención en las fuentes árabes de la existencia de un palacio llamado Dâr as-Sugrà, que podría identificarse con el que ahora nos ocupa, nos la ofrece Ibn al-Abbâr cuando relata unos hechos que acaecen en 1145; es decir, dos años antes de que Ibn Mardanîsh alcance el poder. El análisis de las yeserías hace posible precisar aún más la cronología de la decoración arquitectónica del palacio<sup>94</sup>. La evidencia de que estamos ante una obra tardoalmorávide la proporciona, sobre todo, el ataurique, evolución del existente en las mezquitas de Fez y Tremecén (figs. 26 y 27), o del descubierto en la *qubba* Baroudiyin de Marraqués o en Sîsâwa. Si se compara la rica gama de motivos vegetales presente en las yeserías almorávides con lo aparecido en Santa Clara, no es exagerado afirmar que el ataurique murciano presenta una cierta monotonía y pérdida de vitalidad en relación con lo norteafricano. Por otra parte, las yeserías de Santa Clara son idénticas a las procedentes del Castillejo de Monteagudo, en cuanto al ataurique, epigrafía e incluso por la presencia de las originales dovelas talladas, contorneadas por una banda epigráfica, de las que no conocemos otro paralelo; el Castillejo, afortunadamente, sí está bien fechado e identificado como palacio del emir Ibn Mardanîsh. Finalmente, parece más lógico suponer que un palacio como el descrito se construyera para atender a las necesidades de representación de un poder autónomo como el del «Rey Lobo», que se sentía llamado a restaurar la autonomía de al-Andalus frente a los africanos, que por un gobernador almorávide que, en definitiva, no era más que un delegado de una lejana corte. Todo lo expuesto se podría resumir de la siguiente manera:

En el actual solar ocupado por el monasterio de Santa Clara la Real existió una finca palatina en la que debió de haber una residencia áulica construida antes de 1145, creemos que bastante más modesta que el conjunto que pusieron al descubierto las excavaciones arqueológicas. A mediados del siglo XII, Ibn Mardanîsh intervino en el edificio de dos maneras posibles: reconstruyendo y ampliando el palacio mencionado en las fuentes árabes, o bien, edificando uno nuevo. De estas dos hipótesis nosotros nos inclinamos por la primera, pues creemos que el núcleo meridional es un elemento preexistente reutilizado en la reforma de Ibn Mardanîsh, a la que correspondería, al menos, el gran jardín de crucero. Prueba de ello es la diferente orientación del crucero y del núcleo meridional, disociación que también se manifiesta en el contraste entre la monumen-

---

los restos o, si la tuvo, la vivienda no puede constituir el elemento preponderante en la organización espacial relacionada con el patio, siendo las estructuras documentadas una pequeña parte de un gran conjunto residencial, con edificaciones de carácter áulico junto a otras que son simples viviendas, al modo de cualquier Alcázar» (Pozo, 1999, pp. 81 y 82).

<sup>94</sup> Somos conscientes de que el simple análisis de la decoración arquitectónica es insuficiente a la hora de fechar la construcción de un edificio. Como es bien sabido, era relativamente frecuente la renovación ornamental de viejos edificios para adaptarlos a los nuevos gustos; buen ejemplo de ello es la casa número 6 de Siyâsa, en la que se pudo documentar la coexistencia de yeserías almohades y protonazaríes (Navarro Palazón, 1991, pp. 111-113).



Fig. 28. Castillejo de Monteagudo, Murcia. Vista general desde el oeste. En el primer plano de la foto se puede observar el ángulo sureste de la gran alberca que regaba la finca.

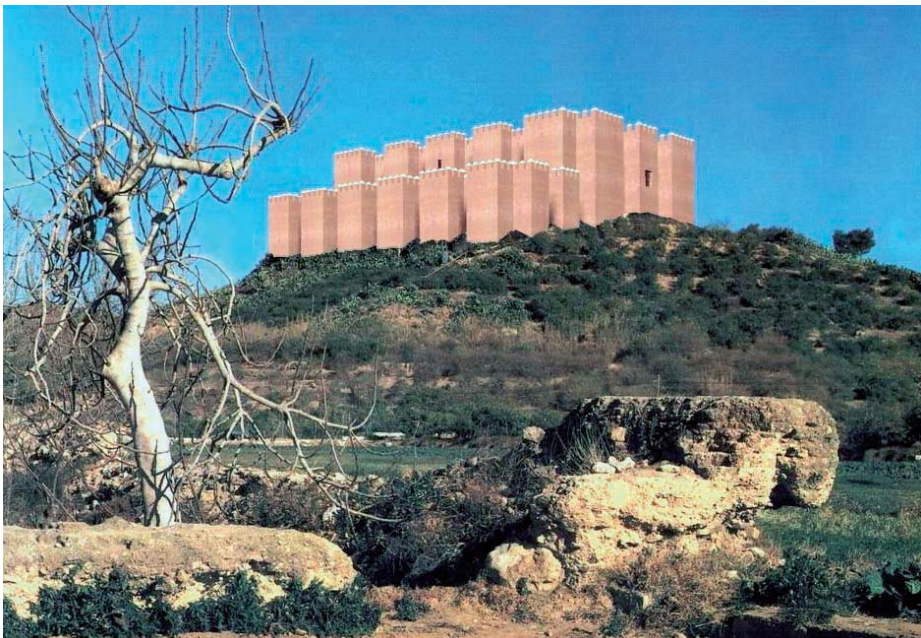


Fig. 29. Castillejo de Monteagudo, Murcia. Reconstrucción virtual de A. Almagro.



Fig. 30. Finca palatina del Castillo de Montegudo, Murcia. 1. Castillo; 10. Palacio (*Qasr Ibn Sa'd*); 11. Construcción indeterminada; 12 y 13. Restos de muros; 14. Construcción indeterminada, tal vez un pabellón; 15. Acueducto; 16. Albercón; 17. Gran espacio, huerto o jardín cercado.



Fig. 31. El Castillo de Montegudo, Murcia. Restitución virtual del patio de cruceo (A. Almagro).



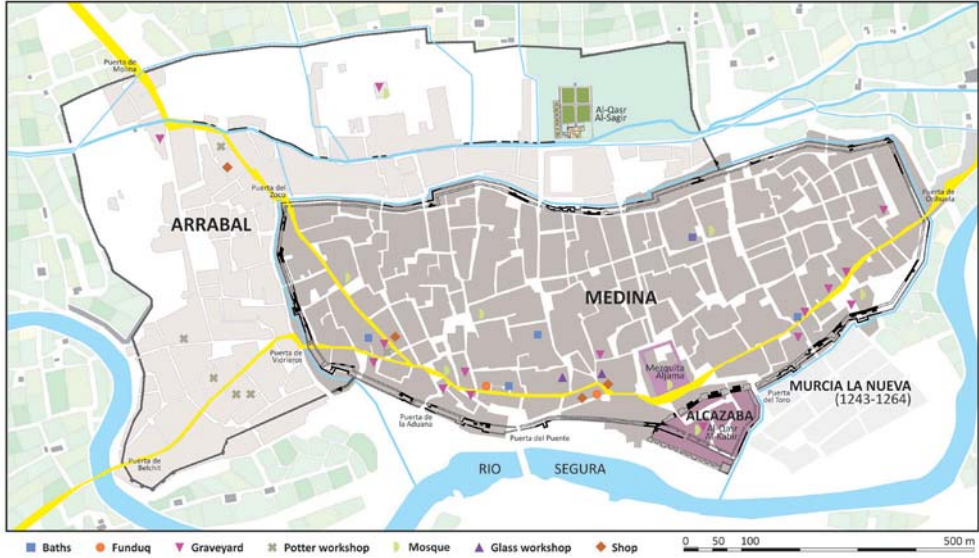


Fig. 32. Dâr as-Sugrà, Murcia. Contexto urbano del palacio.

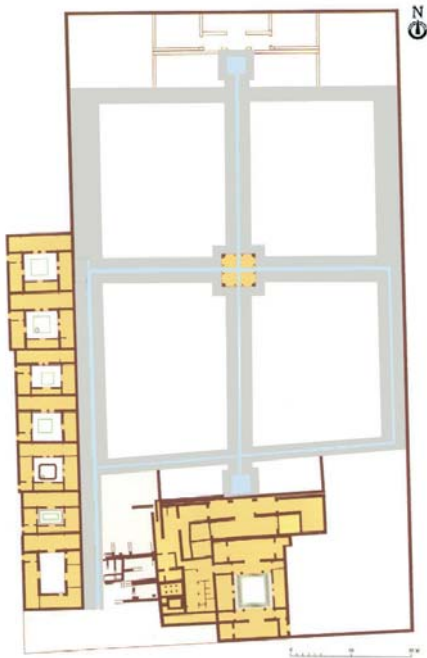


Fig. 33. Dâr as-Sugrà, Murcia. Croquis de la planta (Pozo, Robles y Navarro, 2007a, fig. 2).



Fig. 34. Dâr as-Sugrà, Murcia. Pavimento de ladrillo perteneciente al pabellón que había en el centro del jardín de cruceo; arriba, restos de una estructura construida sobre el andén.

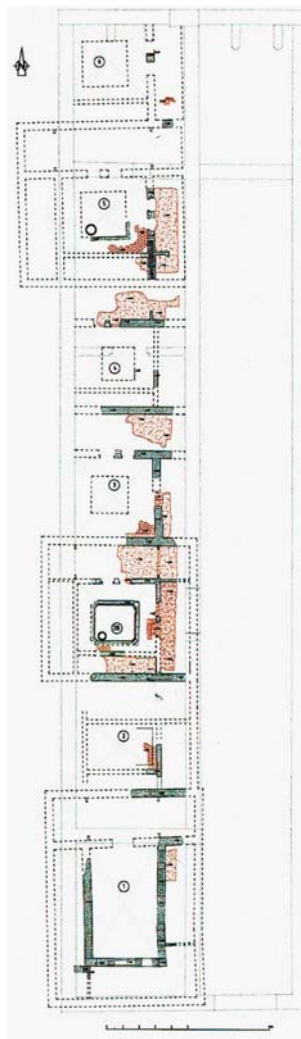


Fig. 35. *Dâr as-Sugrà*, Murcia. Planta de las casas localizadas en el frente oeste del jardín de crucero (Pozo, 1999, fig. 8).

talidad del jardín con su *qubba* y la pobre fábrica de núcleo meridional.

A partir de la conquista almohade de Murcia (1172), en la *Dâr as-Sugrà* se hicieron reformas, como es el caso de la habitación que se construyó sobre el brazo del andén oriental, a la vez que se ocultaron las pinturas de la cúpula de mocárabes, abriéndose a partir de ese momento otra etapa de uso hasta su demolición en torno a 1230, construyéndose sobre él otra residencia áulica.

Era de esperar que las excavaciones llevadas a cabo desde los años noventa hasta 2005 hubieran resuelto muchos de los problemas cronológicos, aunque parece que no ha sido así. En su publicación de 2007, Pozo, Robles y Navarro exponen una serie de conclusiones, algunas de las cuales ya hemos ido discutiendo y que se pueden resumir en que: el conjunto palatino era una auténtica «ciudadela amplia dotada de todos los servicios propios de una ciudad», del que formaban parte el palacio propiamente dicho más la manzana de viviendas del frente occidental, todo lo cual habría que fecharlo en época almorávide, concretamente en el segundo cuarto del siglo XII y el apoyo fundamental de esta adscripción sería la ya comentada cita de Ibn al-Abbâr. No presentan evidencias arqueológicas que avalen esta datación, con la excepción de un forzado análisis estilístico de las pinturas de los zócalos, que son comparadas con las del Castillejo, con el cual intentan adscribir la primera fase de los mismos a época almorávide y la segunda al gobierno de Ibn Mar-danîsh. Basta observar las fotografías y calcos de ambos conjuntos para comprobar que las pinturas del Castillejo se parecen a los dos momentos de Santa

Clara, pero especialmente al primero, porque ambos carecen del menudo ataurique pintado en los huecos de las tramas geométricas de origen pseudoepigráfico. El argumento fundamental de los autores para distanciar los zócalos del Castillejo de los de la primera fase de Santa Clara; a saber, la ausencia de tramos curvos en las pinturas del primero es inexacto, como se puede comprobar en el motivo central izquierdo de la tabla de seis que calcó Cayetano de Mergelina<sup>95</sup>.

<sup>95</sup> Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 1995b, p. 93.

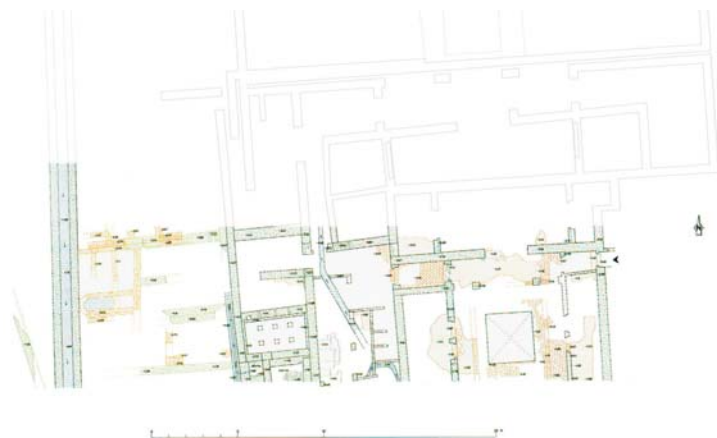


Fig. 36. *Dār as-Sugrà*, Murcia. Casa, letrinas y baño descubiertos en el frente sur del jardín de crucero (Pozo, 1999, fig. 7).

Llama la atención que uno de los firmantes de este trabajo, director de las excavaciones desde los años noventa, en la publicación de 1999 –en la que da cuenta de la exhumación de la manzana occidental, la casa y el baño de la zona sur, el testigo de la zona central del crucero y el pórtico norte–, llegue a unas conclusiones opuestas a las que venimos comentando. Ya vimos que a la manzana de casas se le da una cronología tardía y se la asocia, por la cota de pavimentos, con la casa y baño del área residencial palatina. De estos últimos edificios se excavaron niveles bajo suelos, acerca de los cuales se dice que:

«Todos los materiales rescatados responden básicamente a la cerámica del siglo XIII, es decir, las mismas tipologías cerámicas documentadas sobre las solerías de la vivienda y, también, las mismas series morfológicas encontradas durante la excavación del palacio hudí» (...) «De estos testimonios materiales debe deducirse que el conjunto arquitectónico residencial documentado no puede ser anterior a la llegada de los almohades a la ciudad de Murcia. Es más, un primer análisis de conjunto sugiere una fase planamente avanzada de época almohade difícil de datar con anterioridad al último decenio del siglo XIII»<sup>96</sup>.

Esta cronología tan tardía se extiende a todo el palacio, incluido el patio de crucero, a pesar de las yeserías y adarajas tarδοalmorávides/mardanísies que lo colmataban:

«Queda claro que el depósito arqueológico donde se hallan las yeserías del siglo XII está formado por una sucesión de niveles de escombros donde se encuentran materiales de todo tipo, arrojados para recrear el nivel de circulación y edificar el palacio superpuesto. Pero también es evidente que las propias características del sedimento artificial, donde se encuentran materiales heterogéneos y de variada cronología, no permiten objetivamente establecer una relación directa con las estructuras que están rellenando, pues pueden proceder de cualquier otro lugar. En fin, la

<sup>96</sup> Pozo, 1999, p. 87.

extensión generalizada de materiales tardíos relacionados con estructuras arquitectónicas soterradas bajo la superficie del palacio hudí, la simultaneidad relativa de niveles de circulación entre todas estas construcciones y las peculiaridades que presentan los depósitos donde se han encontrado las yeserías, nos han inducido a replantear la cronología propuesta en diversas publicaciones para el crucero y andenes, llevándola, como pronto, hasta bien avanzado el período almohade<sup>97</sup>.

En conclusión, el conjunto palatino que en 1999 es fechado en época almohade avanzada, en 2007 es datado por el mismo arqueólogo y su equipo en el período tardoalmorávide; es decir, un siglo antes.

Parece necesario, por consiguiente, que recapitemos a partir de la información con que contamos. Acerca de la cronología del gran jardín del crucero así como del pórtico y del salón meridional que a él se abren, sólo contamos con los elementos decorativos aportados en el nivel de relleno en el momento en que fue destruido para levantar el palacio del siglo XIII. Éstos aparecen revueltos con cerámicas datables en el momento de su demolición pero parece lógico asociarlos al conjunto palatino que amortizan y no pensar, como supone Pozo en el último texto acotado, que proceden de algún otro palacio que se derribó en ese mismo momento y cuyos materiales se acarrearón para rellenar el que ahora nos ocupa. Las yeserías en cuestión tienen su más estrecho paralelo en las del Castillejo de Montegudo, obra bien acreditada a Ibn Mardaniš. La rica cúpula de mocárabes decorada con figuras humanas también parece más lógico asociarla al programa edilicio del «Rey Lobo», recuérdese que las fuentes árabes continuamente le acusan de impiedad por sus costumbres «filocristianas» y por rodearse de colaboradores de esta religión. También la categoría edilicia del crucero en cuanto a dimensiones y decoración convienen mucho mejor a las necesidades protocolarias del poderoso sultán independiente, que gobernó la mitad oriental de al-Andalus desde Murcia, su capital, y que mantuvo relaciones diplomáticas con los más importantes reinos occidentales, que a los delegados que gobernaron esa ciudad en nombre de los estados almorávide y almohade. La existencia de un texto dos años anterior a la llegada al poder de Ibn Mardaniš en el que se nombra la Dâr as-Sugrà no contradice esta hipótesis pues el palacio mardaniš pudo reutilizar construcciones de otro anterior, almorávide o taifa, al que bien pudiera pertenecer el núcleo doméstico del frente meridional.

### Palacio de Pinohermoso (Játiva)

Los restos que hoy conocemos del palacio andalusí de Pinohermoso, conservados en el museo municipal de Játiva, fueron desmontados de su emplazamiento original en 1931. Se trata de la armadura que cubría un salón<sup>98</sup> y de las

<sup>97</sup> Pozo, 1999, p. 97.

<sup>98</sup> Un buen conjunto de fotografías se puede ver en Zaragoza, 2008, pp. 42, 43 y 44.

yesserías que decoraban su portada de acceso (figs. 10, 41 y 42). El análisis de su compleja decoración arquitectónica tallada en yeso, a base de profusos paños de ataurique y de bandas epigráficas cursivas, permitió a Rubiera Mata identificar la portada como obra mardanish<sup>99</sup>.

Es el mejor ejemplo conservado de este tipo de acceso a salones en el siglo XII. Se trata de una de las manifestaciones postreras de un viejo modelo que hunde sus raíces en la portada emiral de San Esteban de la mezquita de Córdoba. Se compone de dos cuerpos claramente diferenciados: el inferior, formado por la puerta geminada con columna central, recuadrada por el alfiz epigráfico, y el superior constituido por una galería enana en la que alternan ventanas y paños ornamentales. Esta solución de portada en edificios de carácter residencial perdurará en época almohade, pero simplificada y despojada de la rica decoración. Este proceso de cambio culmina cuando el vano doble es sustituido por un solo arco de medio punto, peraltado y angrelado, lo que se documenta en el palacio hudí de Santa Clara la Real de Murcia en torno a 1230<sup>100</sup>.

Las inscripciones cursivas que recorren su alfiz y las dos ventanas con celosías de su portada no se limitan ya a un espacio poco visible dentro del conjunto decorativo, sino que existe la intención de que ocupen el lugar más relevante de la portada, lo que supone un importante paso adelante en la equiparación de la epigrafía nasjí con la cúfica. A pesar de ser conocidas desde antiguo las inscripciones cursivas de Pinohermoso y las del Mauror, no se había aceptado de manera unánime la presencia en al-Andalus de este tipo de escritura antes de las postrimerías del siglo XII. Tal reticencia condujo a investigadores de la categoría de Torres Balbás, a forzar la cronología de las yesserías de Pinohermoso afirmando que «las inscripciones cursivas..., inducen a fechar estos restos en los últimos años del siglo XII o en los primeros del XIII, poco antes de 1248...»<sup>101</sup>. De poco sirvieron las acertadas observaciones que hiciera Gómez-Moreno en 1951, al considerar las yesserías granadinas del Mauror de estilo almorávide, «del período de expansión africano», llegando incluso a afirmar que la banda epigráfica granadina era «capaz de disputar prioridad a otra de la aljama de Tremecén, reputada como inicio de tal escritura en la epigrafía occidental árabe»<sup>102</sup>. Aunque Gómez-Moreno no se pronunciara sobre las yesserías de Pinohermoso, parece que no las consideró anteriores a los almohades pues, de lo contrario, las habría incluido en su volumen III de la enciclopedia *Ars Hispaniae*, junto a los yesos del Castillejo de Monteagudo estudiados en el mismo. Posteriormente, otros investigadores como Basilio Pavón siguieron defendiendo

<sup>99</sup> Rubiera, 1987.

<sup>100</sup> Véase la reflexión al respecto en Navarro Palazón, 1991, pp. 24 y 25.

<sup>101</sup> Torres Balbás, 1949, p. 50; *id.*, 1958, p. 170.

<sup>102</sup> Gómez-Moreno, 1951, pp. 264 y 265.

las tesis de Torres Balbás sobre Pinohermoso, incluso después de que viera la luz el trabajo de Rubiera Mata<sup>103</sup>.

### El castillo de Montegudo (Murcia)<sup>104</sup>

Se encuentra a escasos metros del palacio del Castillejo y a unos cuatro kilómetros de Murcia; en él se llevó a cabo una excavación arqueológica en los años ochenta a cargo de uno de nosotros (JNP) y veinte años después dirigió allí una intervención J. A. Martínez López. Está asentado sobre un impresionante espolón rocoso, al pie del cual corría una importante vía de comunicación que data, al menos de época romana (figs. 6, 30 y 37). Su emplazamiento estratégico es sin duda el más destacado de la vega murciana. Es posible que además de su finalidad innegablemente castral, desempeñara también la función de granero o almacén estatal, a juzgar por las numerosas dependencias subterráneas abovedadas que se sitúan en los dos recintos que lo componen.

La primera mención en las fuentes árabes a la existencia de una fortaleza en Montegudo data de fines del siglo xi; no obstante, tenemos razones para creer, como ya expuso Torres Balbás<sup>105</sup>, que fue bajo el gobierno del Ibn Mardānīsh cuando se efectuó en la fortaleza una importante reconstrucción que le dio la fisonomía con que ha llegado hasta nuestros días. Las razones que nos mueven a pensar así son dos fundamentalmente: en primer lugar, la insólita forma de las esquinas en ángulo entrante, conformadas por la ubicación de sendos torreones en el extremo de cada paño. Este rasgo, del que no existen otros ejemplos en al-Andalus hasta donde conocemos, está presente en el ya comentado Castillejo, en el castillo de la Asomada, del que nos ocuparemos seguidamente, y en otro edificio, desaparecido hace décadas, situado en la población costera de Los Alcázares. En segundo lugar, los fragmentos de yesería hallados en las excavaciones del Castillo son idénticos en cuanto a estilo a los recuperados en el Castillejo y en la Dâr as-Sugrà.

Fabricado con tapias de argamasa, está organizado básicamente sobre tres plataformas superpuestas. El acceso estaba emplazado en el frente sur y se hallaba protegido por una torre albarrana de la que apenas se conserva el basamento. Dicho ingreso daba paso a un estrecho espacio al que se abrían dos puertas: una en el frente nordeste y otra en el oeste. La primera de ellas, documentada arqueológicamente en el año 1984, permitía la entrada a un espacio independiente,

<sup>103</sup> Pavón, 1979, p. 201; *id.*, 1991, p. 94.

<sup>104</sup> Existe una detallada historiografía comentada sobre el monumento hasta finales de los años noventa en Manzano, 1998, pp. 390-394. Los estudios más destacados son: Díaz Cassou, 1888; Amador de los Ríos, 1889, pp. 520-524; González Simancas, 1997, tomo II, pp. 281-284; Torres Balbás, 1934; *id.*, 1952; Torres Fontes, 1971, pp. 72-76; Moreno, 1980; Alonso, 1990; Navarro y Jiménez, 1993; *id.*, 1995a; Manzano, Bernal y Calabuig, 1991; Manzano, 1998, pp. 390-405; Navarro y Martínez, 1998.

<sup>105</sup> Torres Balbás, 1934c; *id.*, 1952c.

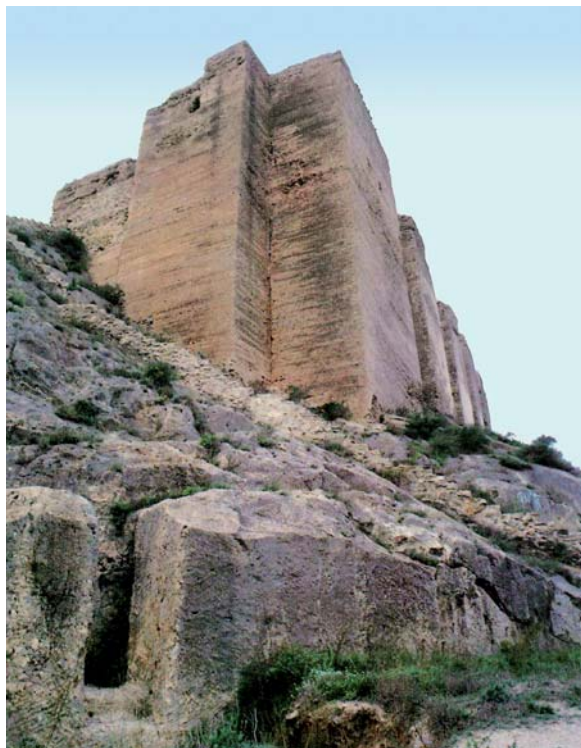


Fig. 37. Fortaleza de Monteagudo, Murcia. Esquina noreste del recinto superior. En primer plano una puerta en recodo tallada en la roca.

de forma rectangular, que constituye el extremo más oriental de la fortaleza. La segunda puerta, acodada y tallada en la roca, conducía a un amplio espacio (segunda plataforma) en el que se concentraban numerosas cisternas y silos. Este espacio debió de estar separado del extremo oriental de la plataforma por un muro del que, en superficie, no se conservan restos. No obstante, su existencia es segura puesto que aún se mantiene la puerta en doble codo –cincelada en la piedra como la anterior– que comunicaba los dos sectores.

El extremo occidental está cerrado por una poderosa torre frente a la cual se halla la puerta del recinto superior. El gran desnivel entre ambas plataformas se salvaba, al parecer, por medio de un lienzo de muro que, a modo de coracha, partía de la torre antes mencionada y conducía al pie de la puerta, unos tres metros más arriba. Esa altura se franquearía utilizando algún tipo de escalera de madera.

El tercer cuerpo constituye el bastión más elevado y su flanco septentrional está ocupado por una obra imponente, la de mayor regularidad del conjunto, que delata su filiación mardanísí. Consta de un lienzo con cinco torreones y otros dos en los laterales, generándose así las típicas esquinas entrantes. Contra el lienzo de la muralla se construyó una batería de dependencias abovedadas e intercomunicadas. Este frente amortiza otro más antiguo, también torreado, que

se puede contemplar en el interior de las mencionadas naves y cuya disposición queda también manifiesta en la planimetría de este sector.

El castillo de Monteagudo fue ocupado por una guarnición castellana tras la firma del Tratado de Alcaraz (1243), según prueban varios documentos allí firmados por Alfonso X. Durante la Baja Edad Media siguió siendo un enclave defensivo importante por estar situado en las proximidades de la frontera con Aragón. Sólo en tiempo de los Reyes Católicos, tras la conquista del reino nazarí de Granada y la unión de las coronas castellana y aragonesa, comenzó su decadencia.

### Fortaleza de la Asomada (Murcia)<sup>106</sup>

Se levanta sobre un abrupto peñasco que controla el paso natural del Puerto de la Cadena, antiguamente recorrido por la vía Cartagena-Toledo que citan los geógrafos árabes. Desde su cima se domina gran parte de las vegas de los ríos Segura y Guadalentín, así como el Campo de Cartagena. Es uno de los edificios inconclusos que atribuimos a Ibn Mardanih debido a la disposición de sus esquinas entrantes en las que en vez de un torreón protegiendo el ángulo hay dos (figs. 3 y 38). En este edificio nunca se ha llevado a cabo excavación arqueológica alguna.

Es de planta rectangular con tres torreones por cada lado. Está fabricado mediante tapias (*tabiya*) de mortero de cal que incluyen piedras de tamaño irregular, más abundantes en las cajas inferiores. Algunos tramos de muro, especialmente los centrales de los lados largos, muestran el característico tapial calicastro, en cuyo interior alternan capas de cal y tierra. En planta se aprecia la existencia de dos estrechas crujías en cada uno de los lados cortos, conformadas por muros paralelos al de cierre. Los espacios angostos y alargados a que daba lugar tal organización debieron de estar destinados, en el piso inferior, a silos o aljibes.

Llama la atención la regularidad de su planta y la voluntad de sus artífices por ajustarse a un plan constructivo preconcebido que tiene poco en cuenta los condicionamientos orográficos. Existen bastantes pruebas de ello, pero tal vez las más elocuentes sean concretamente dos. La primera se localiza en el torreón central del lado occidental, emplazado fuera de los límites de la cima del cerro, lo que obligó a cimentarlo cuatro metros por debajo del borde de la plataforma sobre la que se levanta el resto del edificio. La segunda tiene que ver con el rellano que hay frente al torreón más meridional del lado occidental, pues contra toda lógica no fue incorporado al recinto murado, lo que hubiera permitido una mejor explotación de las posibilidades defensivas que ofrecen los acantila-

<sup>106</sup> Sobre esta fortaleza véase: Lozano, 1794, pp. 193 y 194; González Simancas, 1997, tomo II, pp. 300-302; García Antón, 1986, pp. 404 y 405; Navarro y Jiménez, 1993; *id.*, 1995a; Manzano y Bernal, 1993; Manzano, 1997, pp. 456-471.





Fig. 38. Castillo de la Asomada, Murcia. Vista aérea.



Fig. 39. Castillo del Portazgo, recinto superior, Murcia. Una de las crujiás abovedadas.

dos rocosos del cerro y habría evitado la existencia de un peligroso espacio muerto, fácilmente aprovechable por los atacantes.

Los muros que hoy contemplamos son meros basamentos construidos con el fin de regularizar el desnivel de la plataforma sobre la que se levanta la fortaleza, que llega a ser de 11 metros entre el extremo suroeste y el sureste. Los torreones, de planta rectangular, están adosados al muro perimetral del edificio y se hallan todos inacabados en fases diferentes.

A unos 21,5 metros al sur de la fortaleza, a media ladera, se encuentran los restos de un aljibe del que todavía es posible adivinar su planta rectangular. Presenta idéntica fábrica que el castillo y su interior está enlucido y pintado de rojo. Es posible que fuera construido para atender las necesidades de agua que tuvieran los obreros durante los trabajos de ejecución de la obra, pues de otra manera no se entendería su localización en el exterior del recinto.

Aunque no se han practicado excavaciones en este edificio, en el Museo Regional existe un conjunto de materiales cerámicos procedentes del mismo y recogidos en superficie. Fueron estudiados por J. A. Manzano Martínez, para quien:

«... atestiguan una ocupación ininterrumpida del cerro desde al menos el siglo IV a.C. hasta el siglo XIII: la mayoría de ellos (75 por cien) corresponden a época medieval, con un predominio cronológico de los siglos X-XI (jarritas bizcochadas decoradas con trazos y digitaciones de almagra o manganeso, ataifores bizcochados de base plana, trozos de marmitas y cazuelas fabricadas a mano de forma abombada con borde convergente y asas de cinta), otros pueden encuadrarse hacia el siglo XII (fragmentos de la serie ataifor-jofaina vidriados en melado y verdoso decorados al interior con sencillos motivos ovales de manganeso con perfiles tanto de tipo curvo como quebrado y fondos de pie anular desarrollado con moldurillas exteriores, fragmentos de jarrita decorados en cuerda seca parcial), pero aquellos que resultan característicos del siglo XIII se encuentran sin embargo completamente ausentes...»<sup>107</sup>,

todo lo cual conviene con la cronología que proponemos y por la que también se inclina Manzano<sup>108</sup>.

### Los edificios del Portazgo (Murcia)<sup>109</sup>

El complejo de edificios del Portazgo se halla, al igual que el castillo de la Asomada, en el Puerto de la Cadena, a unos 800 metros al norte de aquél y sobre un cerro sensiblemente más bajo. Ambos flanquean el paso natural que une la vega del río Segura con el Campo de Cartagena. Se trata de dos inmue-

<sup>107</sup> Manzano Martínez, 2002, p. 665.

<sup>108</sup> Manzano Martínez, 2002, p. 668.

<sup>109</sup> Véase Pozo, 1988; *id.*, 1995; Manzano y Bernal, 1993; Manzano, 1997, pp. 456-471; Navarro y Jiménez, 1993, p. 450; *id.*, 1995a, pp. 131 y 132.

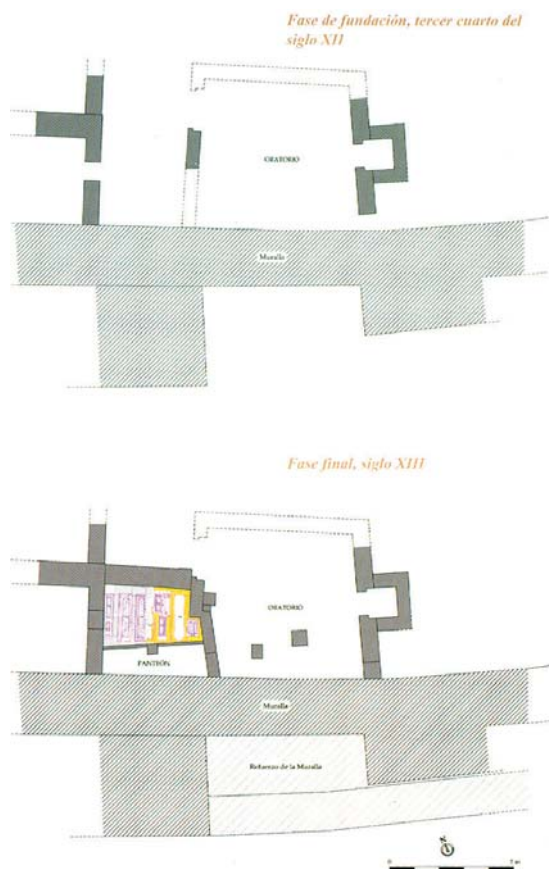


Fig. 40. Oratorio del Alcázar Mayor, Murcia. Croquis con las dos fases documentadas. (Sánchez y García, 2007, p. 248).

bles bien diferenciados emplazados a cotas diferentes y a 85 metros de distancia; no obstante, creemos formaron parte de un mismo conjunto (fig. 4). Fueron objeto de estudio arqueológico en los años ochenta del pasado siglo, al quedar afectado el inferior por las obras de la autovía Murcia-Cartagena; su reciente ampliación ha culminado los anteriores destrozos con el desmonte de los restos que quedaban y desplazándolos a escasos metros de distancia. La proximidad que había entre ambas construcciones, su idéntico aparejo y la regularidad de trazado las relaciona entre sí y a ambas con la fortaleza de la Asomada, como ya lo puso de manifiesto Pozo Martínez en 1988. A ello habría que añadir que todas son fábricas inacabadas. Recientemente también se ha cuestionado la cronología mardanisí que venimos dándole, proponiéndose una fecha «entre 1250 y 1350 para su construcción, uso y abandono»<sup>110</sup>. Otra particularidad que tienen en común es el silencio que guardan

<sup>110</sup> Navarro Suárez, 2008, p. 248. Quienes defienden esta cronología no aportan datos serios en su argumentación, pues llegan a afirmar que en «prospecciones superficiales se encuentran formas cerámicas»

las fuentes documentales medievales sobre ellas. El llamado recinto inferior es de planta rectangular y presenta una prolongación de los lados mayores para conformar un cuerpo o crujía rectangular que comunica con el gran espacio abierto mediante tres vanos simétricos de 2,22 metros, conformados por pilares de ladrillo de 0,60 x 0,90 metros<sup>111</sup>. Desde el exterior se accede al recinto por un estrecho vano de 1,16 metros, rematado con jamba de ladrillo y situado en el ángulo SE. Todos los muros están contruidos en tapial de argamasa y la altura entre las líneas de mechinales es de 0,80 metros. Dado que su construcción se vio interrumpida nada más iniciarse las obras, no es sencillo adivinar cómo habría sido la planta de concluirse el edificio y, por consiguiente, a qué uso estaría destinado. La excavación llevada a cabo en el mismo no proporcionó resultados en este sentido, aunque se halló un suelo de trabajo irregular de argamasa, sobre el que aparecía un estrato en el que se recuperaron algunos fragmentos de cerámica esgrafiada con decoración epigráfica, lo que permite establecer un límite *ante quem* para la fecha de construcción. No se puede aceptar la interpretación de González Simancas, que sin ningún fundamento le atribuye función de estanque; en nuestra opinión, que coincide con la de Pozo Martínez, se trataba de un edificio de carácter residencial<sup>112</sup>.

El recinto superior se abandonó en un estado de construcción más avanzado; es de planta cuadrangular, con unas dimensiones exteriores de 31,10 x 22,50 metros (700 metros cuadrados), excluyendo los torreones del frente norte. Está fabricado a base de tapial de calicanto (80 centímetros de altura entre los mechinales) aparejo similar al del recinto inferior. Adosado al testero septentrional aparecen tres gruesos basamentos macizados de planta rectangular, regularmente distanciados 5 metros, que podrían ser la base de unos torreones que nunca se llegaron a concluir. Presenta tres crujías, dobles las de los lados menores, en torno a un espacio rectangular que seguramente corresponde a un patio. En el eje de simetría, anexa a la crujía del lado mayor, aparece una estructura cuadrangular que invade el espacio central y que bien podrían ser los cimientos de una alberca como las que hay en el Castillejo de Monteagudo. Las crujías están compartimentadas en dependencias que estuvieron cubiertas con bóvedas de ladrillo y comunicadas entre sí (fig. 39). En dos de ellas se halló que el punto en donde se encuentran la pared y el suelo presenta la solución en cuarto de bocel característica de los aljibes, por lo que se cree que estas dependencias, situadas con toda probabilidad por debajo del nivel principal, servían como contenedores de agua. Las dificultades que encontra-

---

cas bajomedievales, lo que dificulta adscribir la obra al dominio islámico» (p. 284). Tampoco la trayectoria profesional de estos supuestos arqueólogos permite otorgarles mucho crédito.

<sup>111</sup> La excavación arqueológica fue dirigida por I. Pozo Martínez. Con motivo de la construcción de la autovía que enlaza Murcia y Cartagena, este edificio sufrió la rotura de una de sus esquinas; posteriormente fueron destruidos los restos que quedaban por causa de la ampliación de dicha autovía.

<sup>112</sup> Los espacios cultivados que hay en sus inmediaciones permiten suponer que también en la Edad Media era posible esta actividad y, por consiguiente, son un indicio a favor del su carácter residencial.

mos a la hora de interpretar estos restos se deben a que, como ya hemos dicho, el edificio está inacabado, y lo que hoy se conserva son las infraestructuras, lo que serían los sótanos, sobre los que se situaría el suelo y las habitaciones de la planta principal. Seguramente el proyecto original también comprendía la construcción de torreones en todo el perímetro del edificio; sin embargo, sólo se llegaron a levantar los basamentos de los tres del frente norte.

En las proximidades del lecho de la rambla que corre al pie de los dos edificios existe una serie de estructuras hidráulicas que parecen destinadas a acopiar agua para la irrigación de las laderas que descienden en dirección norte desde el emplazamiento de los recintos, lo que podría interpretarse como un dato a favor de la identificación de los edificios como residencias aristocráticas asociadas a espacios cultivados; es decir, que estaríamos ante almunias. Se trata de una serie de muros de tapia de argamasa que se ciñen a los laterales de la rambla, acogiendo en su parte superior los canales, que tienen una anchura media de 0,24-0,27 metros. El primer tramo rambla arriba corre por la margen derecha, conserva un alzado de aproximadamente 1 metro y una longitud de unos 20 metros, perdiéndose su prolongación entre la vegetación. El siguiente tramo tiene una longitud de más de 500 metros y se sitúa en la margen izquierda; tiene un alzado de un metro y se observan en su cara externa la impronta de mechinales y tablas de encofrado con una altura de 0,58 metros.

### El oratorio del Alcázar Mayor de Murcia

El Alcázar Mayor o alcazaba de Murcia estuvo frente a la mezquita aljama, separado de ella por la calle principal de la ciudad. Esta arteria con funciones de zoco lineal recorría la medina de este a oeste y unía sus puertas principales. El Alcázar se alzaba al sur de la población, junto al río Segura, protegido por sólidos muros de tapial. Al estar en llano fue absorbido por la ciudad, en un proceso que comenzó ya a fines de la Edad Media, desapareciendo así todos los vestigios de sus palacios, murallas, torres, antemuro y foso.

En 1994 elaboramos una primera aproximación a su estudio a partir de las primeras excavaciones que realizamos y relejendo a la vez las fuentes escritas<sup>113</sup>. Nuestra aportación principal consistió en ordenar la información que hasta entonces se tenía, presentar los datos arqueológicos sobre el perímetro amurallado y, sobre todo, demostrar que no existió una gran alcazaba extendida desde la Puerta del Toro a la del Puente que englobara al alcázar, opinión generalizada especialmente a raíz del trabajo de Torres Fontes y que se basaba en la mención en el *Repartimiento* de hasta cincuenta tahúllas que se dicen «del alcaçar»<sup>114</sup>. Una

<sup>113</sup> Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 1994.

<sup>114</sup> Torres Fontes, 1963, pp. XL y XLI.

revisión de los textos bajomedievales nos permitió comprobar que se trataba de tierras vinculadas al sostenimiento del alcázar que estaban fuera del recinto murado, en la colación de San Juan, y que en el *Repartimiento* se alude a la propiedad de las tierras y no a su supuesta ubicación en el interior del recinto. Posteriormente se llevaron a cabo dos intervenciones arqueológicas importantes: en la primera, realizada en 1995, se documentó parte de su cierre suroccidental, obteniéndose algunos datos relevantes acerca de su evolución<sup>115</sup>; en la segunda, efectuada seis años después, se descubrió una mezquita y un panteón anexo, cuya decoración arquitectónica permite adscribirla a época mardanisí<sup>116</sup>.

El oratorio descubierto en la segunda intervención es aproximadamente cuadrado y alcanza los 35 metros cuadrados de superficie (fig. 40). Está limitado por el lado suroccidental por la propia muralla del Alcázar, mientras que por los otros tres cuenta con muros propios, siendo el suroriental el de la *qibla*. El ingreso a esta pequeña mezquita está en el muro frontero, descentrado con respecto al *mibrab*. Su nicho de planta cuadrada tiene de lado 1,20 metros, aproximadamente y está abierto a la sala de oración mediante un arco de herradura de 0,98 metros de luz por 2 metros de altura (figs. 15-20). Sorprendentemente se ha conservado *in situ* reutilizado en estructuras más recientes que macizaron el vano, garantizando así su preservación. No obstante, sufrió el destrozo de toda su decoración en relieve para después ser de nuevo enlucido, lo que finalmente salvaguardó las superficies lisas pintadas. Aunque perdidas todas las yeserías, sus improntas nos permiten conocer que la rosca del arco presentaba la vieja solución de dovelas en relieve talladas alternando con otras lisas, ornamentadas en ambos casos mediante ataurique. Las segundas, al no estar labradas se salvaron y han preservado su decoración pintada, pudiéndose apreciar que fueron exornadas con un ataurique menos recargado, en el que los tallos en espiral aparecen en reserva sobre fondos planos de color azul o rojo. A la luz de este ejemplo cabe concluir que, muy probablemente, las dovelas lisas de otros arcos que se han conservado sin decorar lo estuvieron en origen. Otras improntas permiten afirmar que también estuvo trasdosado por un arco festoneado compuesto por arquillos trilobulados de los que colgaban motivos vegetales que penetraban en el extremo superior de las dovelas pintadas, tal y como se ve en el arco del *mibrab* de Tremecén<sup>117</sup> (fig. 26).

La bóveda del nicho del *mibrab* ha sido reconstruida gracias a los escasos fragmentos encontrados durante la excavación, que han sido restituidos a su emplazamiento original. La planta cuadrada del *mibrab* hace necesaria la presencia de cuatro pechinas para sostener un complejo sistema de molduras octogonales sobre las que se asienta el habitual cupulín gallonado que suele rematarlas.

<sup>115</sup> Bernabé, *et al.*, 1999.

<sup>116</sup> Sánchez y García, 2007.

<sup>117</sup> Marçais, 1957, p. 59.



Fig. 41. Palacio de Pinohermoso, Játiva (Valencia). Armadura que cubría el salón. Foto Mateo Gamón. Cortesía Arturo Zaragoza.

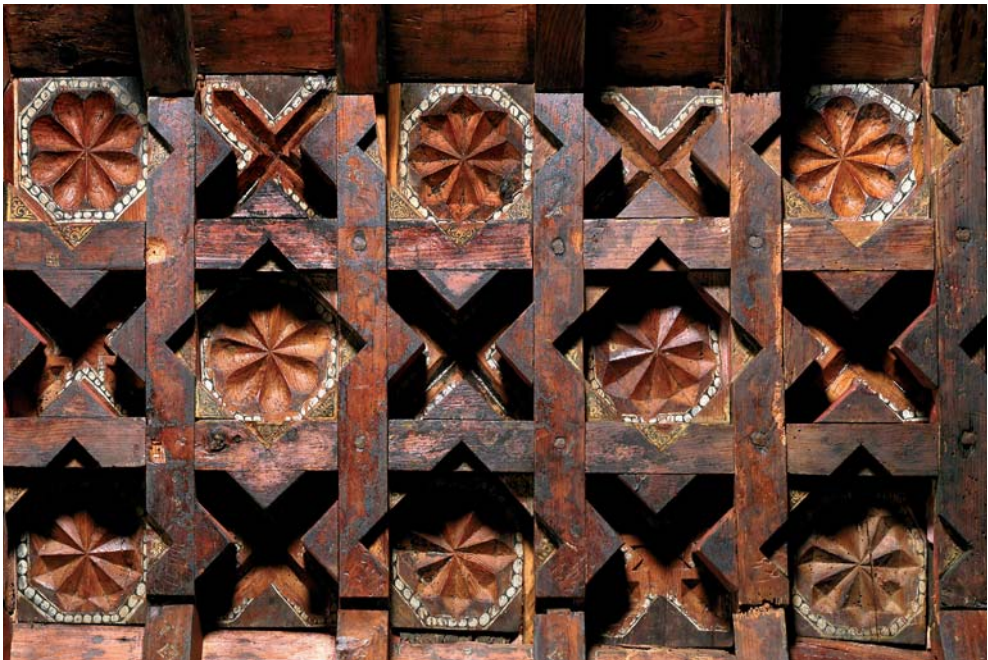


Fig. 42. Palacio de Pinohermoso, Játiva (Valencia). Detalle de la armadura. Foto Mateo Gamón. Cortesía Arturo Zaragoza.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO GORBEA, A., «El análisis arqueológico como base de dos propuestas: El Cuarto Real de Santo Domingo (Granada) y el Patio del Crucero (Alcázar de Sevilla)», *Arqueología de la Arquitectura*, 1 (2002), pp. 175-192.
- , «Una nueva interpretación del Patio de la Casa de Contratación del Alcázar de Sevilla», *Al-Qantara*, XXVIII 1 (2007), pp. 181-228.
- , *Palacios medievales hispanos* (Discurso de recepción en la Real Academia de Bellas Artes), Madrid, 2008.
- ALMAGRO VIDAL, A., *El concepto de espacio en la arquitectura palatina andalusí. Un análisis perceptivo a través de la infografía*, Madrid, 2008.
- ALONSO NAVARRO, S., *Libro de los castillos y fortalezas de la Región de Murcia*, Murcia, 1990.
- ALUBUDI, J., «Dos viajes inéditos de Safwân b. Idrís», *Sbarq al-Andalus*, 10-11, 1993-1994, pp. 211-243.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R., *Murcia y Albacete*, colección: España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia, Barcelona, 1889.
- BERNABÉ GUILLAMÓN, M., «Dos viviendas musulmanas excavadas en Murcia. La calle Raimundo de los Reyes (4-6)», *Verdolay*, 6, 1994, pp. 133-142.
- , MANZANO MARTÍNEZ, J. A., RUIZ PARRA, I., SÁNCHEZ PRAVIA, J. A. y MUÑOZ CLARES, M., «Excavaciones arqueológicas en la Escuela Superior de Arte Dramático y Danza, antiguo seminario de San Fulgencio. Nuevas hipótesis sobre el recinto de la Alcazaba Islámica de Murcia», *Memorias de Arqueología*, 9 (1994), 1999, pp. 617-664.
- CARMONA, A., «El saber y el poder: cuarenta biografías de ulemas levantinos de época de Ibn Mardanis», *Estudios Onomásticos-Biográficos de al-Andalus, IX-X. Biografías almohades*, eds. M.<sup>a</sup> Fierro y M.<sup>a</sup> L. Ávila, vol. X, 1999-2000, pp. 57-129.
- , «Represión y abuso de poder en el régimen de Ibn Mardanis», *Estudios Onomásticos-Biográficos de al-Andalus, XIV. De muerte violenta. Política, religión y violencia en al-Andalus*, ed. M. Fierro (1952), Madrid, 2004, pp. 321-346.
- CARONIA, G. y NOTO, V., *La Cuba di Palermo (Arabi e normanni nell XII secolo)*, Palermo, 1988.
- CODERA Y ZAIDÍN, F., *Decadencia y desaparición de los almorávides en España*, edición y estudio de M.<sup>a</sup> J. Viguera Molins, Pamplona, 2004.
- DAHMANI, F., «Remarques sur quelques fragments de peinture murale trouvés à Murcie», *Tudmîr*, I, 2009, pp. 163-176.
- DÍAZ CASSOU, P., «Castillos de Murcia», *Diario de Murcia*, 12-IV-1888 y 3-V-1888, Murcia, 1888.
- EWERT, CH., «Der almoravidische Stuckdekor von Sîsâwa (Südmarokko)», *Madridrer Mitteilungen*, 28, 1987, pp. 141-178.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F. V. y LÓPEZ MARTÍNEZ, J. D., «Restos de viviendas islámicas en la calle Frenería de Murcia», *Memorias de Arqueología*, 4 (1989), 1993, pp. 341-350.
- GARCÍA ANTÓN, J., «Castillos musulmanes que dominaban la vía Cartagena-Murcia», *Historia de Cartagena*, tomo V, Murcia, 1986, pp. 397-410.
- GARCÍA AVILÉS, A., «Arte y poder en Murcia en la época de Ibn Mardanišh (1147-1172)», *El Mediterráneo y el arte español*, Valencia, 1998, pp. 31-37.



- GASPAR REMIRO, M., *Historia de Murcia Musulmana*, Zaragoza, 1905.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M., *El arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe, Ars Hispaniae*, tomo III, Madrid, 1951.
- GONZÁLEZ CAVERO, I., «Una revisión de la figura de Ibn Mardanish: Su alianza con el reino de Castilla y la oposición frente a los almohades», *Miscelánea Medieval Murciana*, XXXI, 2007, pp. 95-110.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, M., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia*, 1905-1907, ed. facsímil, Murcia, 1997.
- GUICHARD, P., «Evolución sociopolítica de la Región Murciana durante la época musulmana», *Cuadernos de Historia*, X (1983), pp. 53-74.
- GUICHARD, P., *Al-Andalus frente a la conquista cristiana. Los musulmanes de Valencia (siglos XI-XIII)*, Valencia, 2001, pp. 113-147.
- IBN AL-ABBÂR, *Al-bulla al-Siyarâ'*, ed. H. Mu'nis, 2 vols., El Cairo, 1963-64.
- IBN AL-JATÍB, *Al-Ibâta fî ajbâr Garnâta*, 'Abd ALLÂH 'INÂN (ed.), El Cairo, 1955.
- KASSIS, H., «The coinage of Muhammad Ibn Sa'd (Ibn Mardanish) of Mursiya. An attempt at iberian Islamic autonomy», *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, Santarém, 1988, pp. 209-229.
- LACARRA, J. M., «El "Rey Lobo" de Murcia y el Señorío de Albarracín», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, pp. 516 y ss.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, J. D. y SÁNCHEZ PRAVIA, J. A., «Urbanismo de la ciudad de Murcia en época musulmana. Estudio de nueve viviendas y una calle», *Memorias de Arqueología. Región de Murcia*, 12 (1997), 2004, pp. 545-570.
- LOZANO, J., *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia*, Murcia, 1794, reimpresión facsímil, Murcia, 1980.
- MANZANO MARTÍNEZ, J., «Trabajos arqueológicos en el subsuelo de la plaza de Europa (antiguo Garaje Villar). Ciudad de Murcia», *Memorias de Arqueología*, 3 (1987-1988), 1995, pp. 354-397.
- , «Fortificaciones islámicas en la huerta de Murcia: sector meridional. Memoria de las actuaciones realizadas», *Memorias de Arqueología*, 6 (1991), 1997, pp. 425-471.
- , «Fortificaciones islámicas en la huerta de Murcia: sector septentrional. Memoria de las actuaciones realizadas», *Memorias de Arqueología*, 7 (1992), 1998, pp. 389-441.
- , «Arquitectura defensiva: delimitación de entornos y documentación histórica de 20 torres y castillos», *Memorias de Arqueología*, 10 (1995), 2002, pp. 657-747.
- , «Palacios fortificados islámicos en la huerta de Murcia: el Real de Monteagudo», *Las artes y las ciencias en el Occidente musulmán*, Murcia, 2007, pp. 253-275.
- MANZANO MARTÍNEZ, J., BERNAL PASCUAL, F. y CALABUIG JORDÁN, R., «El castillo de Santa Catalina del Monte (Verdolay-Murcia): un *bisn* de época musulmana», *Verdolay*, 3, 1991, pp. 107-124.
- MANZANO MARTÍNEZ, J. y BERNAL PASCUAL, F., «Un conjunto arquitectónico de época islámica en el Puerto de la Cadena (Murcia): análisis funcional», *Verdolay*, 5, 1993, pp. 179-199.

- MANZANO MARTÍNEZ, J., LÓPEZ MARTÍNEZ, J. D. y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F. V., «Una vivienda islámica en la calle Pinares de Murcia», *Memorias de Arqueología*, 4 (1989), 1993, pp. 404-416.
- MARÇAIS, G., 1954, *L'architecture musulmane d'Occident*, París.
- , *Algérie Médiévale*, París, 1957.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., *Inscripciones árabes de la Región de Murcia*, Murcia, 2009.
- , MARTÍNEZ SALVADOR, C. y BELLÓN AGUILERA, J., «A vueltas con la cronología del edificio del Castillejo de Monteagudo, Murcia: estudio de un epígrafe con el lema de los nazaríes y reflexiones sobre la metrología de sus tapias constructivas», *Verdolay*, 10, 2007, pp. 225-235.
- MARTÍNEZ CAVIRÓ, B., *Mudéjar toledano: palacios y conventos*, Madrid, 1980.
- MATEU Y LLOPIS, F., «Morabetinos lupinos y alfonsinos desde Ramón Berenguer IV de Barcelona a Jaime I de Aragón (1131-1276)», *II Jarique de Numismática Hispano-Árabe*, Lérida, 1990, pp. 93-116.
- MEUNIÉ, J., TERRASSE, H. y DEVERDUN, G., *Recherches archéologiques à Marrakech*, Paris, 1952.
- MOLINA LÓPEZ, E., «Apuntes en torno al perfil biográfico de un dirigente local andalusí: Muhammad b. Sa'd b Mardanišh (siglo XII)», *Regnum Murciae. Genesis y configuración del Reino de Murcia*, Murcia, 2008, pp. 87-101.
- MORENO TRAVER, J., *Monteagudo. Sus castillos y sus monumentos*, Murcia, 1980.
- NAVARRO PALAZÓN, J., «Santa Clara la Real de Murcia, un paisaje arqueológico que recuperar», *Primeras jornadas de arqueología en las ciudades actuales*, Zaragoza, 1983, pp. 67-73.
- , «Arquitectura y artesanía en la Cora de Tudmîr», *Historia de Cartagena*, tomo V, Murcia, 1986, pp. 411-485.
- , «La casa andalusí en Siyâsa: ensayo de una clasificación tipológica», *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, 1990, pp. 177-198.
- , «Un ejemplo de vivienda urbana andalusí: la casa n.º 6 de Siyâsa», *Archéologie Islamique*, II (1991), pp. 97-125.
- , «Un palacio protonazarí en la Murcia del siglo XIII: *Al-Qasr al-Sagir*», *Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII y XIII*, Barcelona-Madrid, 1995, pp. 177-205.
- , «La Dâr as-Sugrà de Murcia. Un palacio andalusí del siglo XII», *Colloque international d'archéologie islamique*, IFAO, El Cairo, 3-7 de febrero de 1993, El Cairo, 1998, pp. 97-139.
- , «Arrocabe con inscripción coránica», *Huellas*. Catálogo de la exposición, Murcia, 2002, pp. 142 y 143
- NAVARRO PALAZÓN, J. y ESTALL I POLES, V., «La Alcazaba de Onda», *El Legado Andalusí*, 44, XI (2011), pp. 74-83.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y GARCÍA AVILÉS, A., «Aproximación a la cultura material de Madînat Mursiya», *Murcia Musulmana*, Murcia, 1989, pp. 253-356.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., «Aproximación al estudio del Castillejo de Monteagudo y otros monumentos de su entorno», *Memorias de Arqueología*, 4 (1989), 1993, pp. 433-453.

- , «El Alcázar (*al-Qasr al-Kabîr*) de Murcia», *Anales de Prehistoria y Arqueología*, VII-VIII (1991-1992), 1994, pp. 219-230.
- , «Arquitectura mardanišî», *La arquitectura del Islam occidental*, Barcelona, 1995a, pp. 117-137.
- , «El Castillejo de Monteagudo: Qasr Ibn Sa'd», *Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII-XIII*, Barcelona, 1995b, pp. 63-104.
- , «Casas y palacios de la Murcia andalusí a la llegada de Alfonso X», *Alfonso X y su época*, Catálogo de la exposición celebrada en Murcia, Murcia, 2009, pp. 705-720.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., «El Alcázar Menor de Murcia en el siglo XIII. Reconstrucción de una finca palatina andalusí», en PASSINI, J. (coord.), *Actas del coloquio La ciudad medieval. De la casa principal al palacio urbano*, Toledo, 2010, pp. 1-41.
- , «Materiales y técnicas constructivas en la Murcia Islámica (siglos X-XIII)», *Arqueología de la Arquitectura*, 8, 2011, pp. 1-36.
- NAVARRO SUÁREZ, F. J., «Fortificaciones de tapia en el corredor del río Guadaletín: de *Madinat Mursiya* a Nogalte», *Regnum Murciae. Genesis y configuración del Reino de Murcia*, Murcia, 2008, pp. 237-256.
- NAVARRO SUÁREZ, F. J. y MARTÍNEZ SALVADOR, C., *Monteagudo, el castillo del rey Lobo*, Murcia, Cuadernos de Patrimonio Histórico-Artístico de Murcia, 4, 1998.
- PAVÓN MALDONADO, B., *El Cuarto Real de Santo Domingo de Granada*, Granada, 1991.
- , «Miscelánea de arte hispano-musulmán», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, XV (1979), pp. 189-222.
- PÉREZ HIGUERA, T., *Objetos e imágenes de al-Andalus*, Madrid, 1994.
- POZO MARTÍNEZ, I., «El conjunto arquitectónico de El Portazgo (Murcia)», *Antigüedad y Cristianismo*, V, Murcia, 1988, pp. 403-424.
- , «El Portazgo (Murcia). Un conjunto arquitectónico inacabado de época islámica», *Memorias de Arqueología*, 3 (1987-1988), 1995, pp. 399-411.
- , «Arquitectura y arqueología islámicas en el monasterio de Santa Clara la Real (Murcia)», *Paraísos perdidos. Patios y claustros*, Murcia, 1999, pp. 53-104.
- POZO MARTÍNEZ, I., ROBLES FERNÁNDEZ, A. y NAVARRO SANTA CRUZ, E., «Arquitectura y artes decorativas del siglo XII: el alcázar menor de Santa Clara, Murcia (Dâr as-Sugrà)», *Las artes y las ciencias en el Occidente musulmán*, Murcia, 2007a, pp. 234-250.
- , «Arquitectura y artes decorativas de época tardoalmohade: el palacio islámico de Santa Clara (Qasr as-Sagîr)», *Las artes y las ciencias en el Occidente musulmán*, Murcia, 2007b, pp. 280-301.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. y MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A., «Introducción al urbanismo de la Murcia Islámica a través de una intervención de urgencia en los solares número 31, 33 y 35 de la calle Platería (junio-octubre de 1994)», *Memorias de Arqueología*, 9 (1994), 1999, pp. 547-569.
- ROBLES FERNÁNDEZ, A. y NAVARRO SANTA-CRUZ, E., «Arquitectura doméstica andalusí y alfarería mudéjar en el Arrabal de la Arrixaca. Memoria de la intervención realizada en

- un solar de la plaza Yesqueros-calle Toro (Murcia)», *Memorias de Arqueología*, 9 (1994, 1999), 1997, pp. 571-600.
- RUBIERA MATA, M.<sup>a</sup> J., «Las inscripciones árabes de Játiva: una hipótesis y una propuesta sobre la denominación de un estilo», *Homenaje al profesor Darío Cabanelas Rodríguez*, tomo II, Granada, 1987, pp. 293-296.
- , «El “Rey Lobo” de Murcia, Ibn Mardaniš (1147-1172), promotor de la construcción de alcázares viales», *Imágenes y promotores en el arte medieval. Miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces*, Barcelona, 2001, pp. 191-194.
- SÁNCHEZ PRAVIA, J. A., GARCÍA BLÁNQUEZ, L. A., «Fulgor en el alcázar musulmán de Murcia. El conjunto religioso-funerario de San Juan de Dios», *Las artes y las ciencias en el Occidente musulmán*, Murcia, 2007, pp. 234-250.
- SILVA SANTA-CRUZ, N., *Los marfiles hispanomusulmanes*, tesis doctoral inédita leída en la Universidad Complutense de Madrid, 2011.
- STAACKE, U., *Un palazzo normanno a Palermo. La Zisa*, Palermo, 1991.
- TABALES RODRÍGUEZ, M. A., «El palacio islámico localizado bajo el Patio de la Montería del Alcázar de Sevilla», *Anuario Arqueológico de Andalucía. 1997*, Sevilla, 2002, pp. 224-241.
- TERRASSE, H., *L'art hispano-mauresque des origines au XIIIe siècle*, Tours, 1932.
- TORRES BALBÁS, L., «Paseos arqueológicos por la España musulmana: Murcia», *Boletín de la Junta del Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes de Murcia*, 1933-1934, 11 y 12, s/p.
- , «Monteagudo y el Castillejo en la Vega de Murcia», *Al-Andalus*, II, 1934, pp. 366-372.
- , *Arte almohade, arte nazarí, arte mudéjar*, *Ars Hispaniae*, tomo IV, Madrid, 1949.
- , «Nuevas perspectivas sobre el arte de al-Andalus bajo el dominio almorávide», *Al-Andalus*, XVII, fasc. 2, 1952, pp. 402-433.
- , «Játiva y los restos del palacio de Pinohermoso», *Al-Andalus*, XXIII, fasc. 1, 1958, pp. 143-171.
- TORRES FONTES, J., *Documentos de Alfonso X el Sabio*, Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia I, Murcia, 1963.
- , *Repartimiento de la buerta y campo de Murcia en el siglo XIII*, Murcia, 1971.
- VARELA GOMES, R. (coord), *Ribat da Arrifana. Cultura material e espiritualidade*, Aljezur, 2007.
- VIGUERA MOLÍNS, M.<sup>a</sup> J., «Sobre el nombre de Ibn Mardaniš», *Al-Qantara*, XVII, 1996, pp. 231-238.
- , «Historia política», *Historia de España Menéndez Pidal*, Coord. M.<sup>a</sup> J. Viguera Molíns, tomo VIII-II, Madrid, pp. 41-123.
- , «Las reacciones de los andalusíes ante los almohades», *Los almohades: problemas y perspectivas*, vol. II, Madrid, 2005, pp. 705-735.
- ZARAGOZA CATALÁN, A., «Jaime I (1208-2008). Arquitectura año cero», *Catalogo de la exposición Jaime I (1208-2008). Arquitectura año cero*, Valencia, 2008, pp. 1-71.